



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 - 2018

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
NAPO**

**AUTORIDADES GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
NAPO**

Doctor Sergio Enrique Chacón Padilla
PREFECTO

Srta. Marlene Lucia Chimbo Shiguango
VICEPREFECTA

ADMINISTRACION 2015 – 2018

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	1
1. ANTECEDENTES	2
2. MARCO NORMATIVO	4
2.1	CONSTITUCIÓN 4
2.2. CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZAC	6
2.3	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS 8
3. METODOLOGÍA UTILIZADA	9
4. MARCO ESTRATÉGICO	11
4.1	MISIÓN 11
4.2	VISIÓN 11
4.3	ESLOGAN INSTITUCIONAL 12
4.4	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES 12
4.4.1 <i>Principios</i>	12
4.4.2 <i>Valores</i>	14
5. MAPA ESTRATÉGICO	15
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	16
7. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	17
7.1	ANÁLISIS DE FACTORES NEGATIVOS Y POSITIVOS QUE INCIDEN EN EL GADPN 17
7.1.1 <i>Capacidad individual & organizacional y entorno institucional, político</i>	17
7.1.2 <i>Planeación orientada a resultados</i>	19
7.1.3 <i>Presupuesto por resultados</i>	21
7.1.4 <i>Gestión financiera, el SIAF, la contratación y el control interno</i>	23
7.1.5 <i>Gestión de programas y proyectos</i>	28
7.1.6 <i>Gestión de seguimiento y evaluación de resultados</i>	32
7.2	ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL 34
7.2.1 <i>Fortalezas</i>	34
7.2.2 <i>Oportunidades</i>	34
7.2.3 <i>Debilidades</i>	34
7.2.4 <i>Amenazas</i>	35
8. ANÁLISIS SITUACIONAL	35
8.1	POLÍTICO 35
8.2	ECONÓMICO 38
8.3	SOCIAL 40
8.4	CULTURAL 42
8.5	TECNOLÓGICO 43
8.6	PROCESOS CLAVE ANÁLISI SITUACIONAL 45



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	46
9.1..... ESTATEGIA INSTITUCIONAL MEJORAMIENTO A TRAVES DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES	47
10. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	48
10.1.....OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	48
10.2.....OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	56
10.3.....OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	61
10.4.....OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	69
10.5.....OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	73
10.6.....OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	76
11. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL GOBIERNO PROVINCIAL NAPO... 	86
12. BIBLIOGRAFÍA	89



PRESENTACIÓN

Este Plan Estratégico constituye una herramienta que traza el camino del desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo “GADPN”, pues posibilita alinear e integrar nuestros esfuerzos para alcanzar con éxito los objetivos en él planteados y nos permite orientar nuestras acciones hacia el logro de una visión institucional compartida para el desarrollo de la provincia.

Agradezco a todos quienes participaron en la actualización del Plan Estratégico Institucional por su contribución para hacer de éste un documento que marca el rumbo por el que debe dirigirse nuestra organización. El compromiso con la ejecución del presente Plan Estratégico Institucional es de todos quienes conformamos la familia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; por ello, os invito a incrementar el trabajo participativo, proactivo y la cooperación, para que con los logros que se alcancen, nuestra institución siga siendo cada vez más grande y se consolide como referente en la generación de servicios que fortalezcan el motor de desarrollo provincial.

Cuando un gobierno local pierde la noción de su servicio, no se puede concebir que el ejercicio de una planificación responde al desarrollo viable concomitante con el uso delicado y prudente de los recursos, sea un espacio de aprovechamiento de grupos y amigos que intentan aprovecharse del bien público, condicionado a procesos de un inmanejable aparato burocrático, y se relega el rol de brindar servicios de baja calidad y direccionamientos a intereses políticos y particulares, sin pensar que la misión de un Gobierno Provincial es buscar el bienestar general de la sociedad sin distinción alguna.

Es momento de hacer uso de una poderosa herramienta de gestión institucional acorde a las demandas actuales exigentes que procuran hacer el máximo de eficiencia y calidad en todas sus prestaciones a la colectividad.

Ante ello, el nuevo marco legal vigente deja de lado definitivamente la errada manera de hacer lo que no se planifica, comprometiendo grandes recursos y baja efectividad, esta práctica aberrante, mantuvo a la población en una situación de pobreza y desigualdad, ha llegado el momento de establecer objetivos en común acuerdo, etc.

La participación y la rendición de cuentas como una herramienta clave que nos motive a mejorar cada día, de manera especial con honradez y responsabilidad, capaz de despegar con gran capacidad y potencial la gestión institucional y de servicio en una provincia diversa de recursos naturales como culturales y sociales, que permita mejorar la calidad de vida tanto en el presente como el futuro.

Nuestro crecimiento debe estar de la mano con el respeto y conservación del ambiente, teniendo al ser humano como artífice garantizando la satisfacción de las necesidades como un medio que facilite su desarrollo integral permanente.



Queremos cumplir con el mandato de servir con responsabilidad y honestidad de manera oportuna efectiva, eficaz y eficiente para que las Obras cambien vidas en la provincia.

Dr. Sergio Chacón Padilla
Prefecto Provincial de Napo

1. ANTECEDENTES

Napo como tal fue creado el 22 de octubre de 1959, mediante el registro oficial No. 969 del 10 de noviembre, en la Presidencia del Dr. Camilo Ponce Enríquez. En esta fecha se reforma la división territorial de la provincia de Napo para configurarla con los cantones Tena, Aguarico, Orellana, Sucumbíos, Quijos y Putumayo, y el cantón Napo se convierte en el cantón Tena.

La denominación de H. Consejo Provincial de Napo, por la de Gobierno Provincial de Napo”, fue aprobada por el H. Consejo el 08 de julio de 2005.

El Gobierno Provincial de Napo, históricamente viene funcionando desde el 1 de agosto de 1967¹, previa convocatoria del señor Roberto E. Salvador, Presidente del Tribunal Electoral de Napo, a las cinco menos quince minutos de la tarde, inicia su gestión el Honorable Consejo Provincial de Napo, con la realización de la sesión inaugural de esta Corporación, presidida por el señor Edmundo Salvador, Presidente del Tribunal Electoral de Napo y con asistencia de los señores Consejeros principales Misael Espín, Carlos Soria, Camilo Escobar, Teodoro Otero y Enrique Espinosa de los Monteros.

Los señores Eduardo Rodríguez y Galo Yépez Alarcón, tercian como candidatos para el cargo de Secretario Ad-hoc. Señor Yépez por decisión mayoritaria de los señores Consejeros, ostenta dicho cargo.

Los señores Misael Espín y Carlos Soria tercian como candidatos para la dignidad de Prefecto Provincial, honor que recae en el señor Consejero Misael Espín, quien luego de la promesa de Ley asume sus funciones en forma inmediata. En la sesión del 2 de agosto del mismo año se nombra Vicepresidente de la Entidad al señor Consejero Carlos Soria Vaca.

Ante este contexto histórico de vida institucional de 45 años al servicio de la población en la provincia, se evidencia que en el transcurso de los años la carencia de planificación institucional, dado que no existe un registro sistematizado de la gestión institucional periódica, del avance y los cambios en la

¹ Consejo provincial en sus años de Historia, tomado página web www.napo.gob.ec

gestión y administración para la prestación de servicios institucionales para el desarrollo de la provincia, desde luego sujetándose a los cambiantes marcos jurídicos establecidos que dieron el paso a la evolución normativa producto de una gran experiencia y vivencia administrativa pública desde los Gobierno Autónomos a través de la aprobación de la nueva Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las Guías de planificación de la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador “SENPLADES”, que establece la estructuración de los Planes Estratégicos institucionales de los diferentes niveles de Gobierno para la correcta administración y operatividad institucional. Pero lo cuestionable es como el actual Gobierno Autónomo descentralizado de Napo, desde varios años no cuenta con un PEI.

La Constitución de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. Además, establece como objetivos de la planificación propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo. La Carta Magna señala que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Es un mandato que da la obligatoriedad donde cada entidad pública y de los Gobiernos Autónomos descentralizados a contribuir de manera articulada desde una parroquia, cantón, provincia para el cumplimiento de las metas nacionales.

En tal situación, la planificación institucional es un deber ineludible de cada entidad que a través de procesos metodológicos y sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, lo define el “*Cómo*” debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.

El proceso de planificación institucional permitirá a cada entidad²:

- Lograr coherencia y racionalidad de las acciones, a través del enlace entre las políticas nacional y sectorial, y los medios propuestos para alcanzarlos.
- Enfrentar los principales problemas, proporcionando un marco útil para tomar decisiones en forma coordinada.
- Introducir nuevas y mejores formas del quehacer público, a través del reconocimiento de las competencias y responsabilidades de cada entidad.

² Guía Metodológica de Planificación Institucional SENPLADES 2011

- Ubicar un mecanismo al más alto nivel para la sostenibilidad de los enfoques transversales. permanente.
- Crear un sentido de pertenencia a la institución.
- Mejorar las relaciones entre las y los servidores de la institución, a través del dialogo y la construcción de una visión compartida.
- Comprometer a las y los directivos a impulsar el logro de los objetivos planteados y evitar que el proceso de planificación quede en buenas intenciones.
- Optimizar dinero, tiempo y esfuerzo.
- Trabajar con una visión integral del desarrollo orientada hacia el Buen Vivir y la igualdad entre actores/as diversos/as.
- Planificar para modificar modelos anacrónicos, que mantienen injusticias, pobreza, desarraigo, y desempoderamiento de segmentos significativos de la población.

2. MARCO NORMATIVO

2.1 Constitución

La administración pública comprende según el **Art. 225**. Que el sector público comprende; en el literal (2) Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

Por su parte el **Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad,

subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
9. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Art. 279.- Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.2 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Artículo 40.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Artículo 41 literal (d).- Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Artículo 47.- Atribuciones del consejo provincial.- Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

- d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

Artículo 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:

- f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;
- o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;

Artículo 124.- Efectividad de la autonomía.- La organización y ejercicio de las competencias deberá garantizar obligatoriamente la efectividad de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 151.- Fortalecimiento institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

Artículo 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce, de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Artículo 276.- Gestión institucional directa.- Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o

dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Artículo 298.- Directrices de planificación.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Artículo 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

2.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

- c) **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 56.- Viabilidad de programas y proyectos de inversión pública.- Los ejecutores de los programas y proyectos de inversión pública deberán disponer de la evaluación de viabilidad y los estudios que los sustenten.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrienales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrienales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrienal.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA³



³ Tomado Metodología utilizada PEI Contraloría General del Estado



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

Para la formulación del marco estratégico, la autoridad del Gobierno Provincial de Napo y los directores definieron la misión, visión y valores institucionales, estas tres definiciones reunieron ciertas características, como la lineación con el mandato constitucional y la importancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y sus competencias.

La misión propuesta apegada al mandato constitucional, responde a las siguientes interrogantes: para qué existe el Gobierno Provincial, cómo lo hacemos y para quién lo hacemos.

La visión proviene de la reflexión respecto al desafío que la Institución desea conseguir para el siguiente periodo administrativo.

Por otra parte, los valores de sus servidores son necesarios para alcanzar la visión y mantenerse en la misión.

En el diagnóstico institucional, descrito como la segunda etapa del proceso, participaron más de 50 servidores, quienes a través de reuniones, contribuyeron con sus opiniones en las encuestas propuestas con preguntas abiertas y cerradas, sobre: cuáles son las debilidades y amenazas a las que la institución se enfrenta; y, cuáles son las oportunidades y fortalezas que se pueden aprovechar. También se realizó una investigación documental y se obtuvo información de grupos focales, respecto del entorno institucional.

La formulación de las opciones y acciones estratégicas que son respuestas a los resultados del diagnóstico institucional, fueron propuestas elaboradas por grupos focales organizados en cada unidad administrativa de la institución y moderados por integrantes del equipo de planificación. Como resultado de esta etapa se obtuvieron estratégicas, las cuales fueron tabuladas con el fin de definir las acciones estratégicas, que permitieron conjuntamente con la misión, visión y valores, la formulación de los objetivos y la matriz de implementación.

Los objetivos relacionados con la visión de futuro institucional, se formularon contando con la opinión de los servidores de las unidades administrativas directamente relacionadas y posteriormente, se dio a conocer los resultados obtenidos al nivel directivo de la organización.

Concluida la etapa de definición de objetivos, se procedió con la formulación de indicadores y metas, donde se identificaron las variables que se requieren y pueden ser medidas para detectar el comportamiento de los resultados que se irán obteniendo periódicamente, con la finalidad de facilitar el seguimiento y la evaluación de la estrategia definida.

Como un último producto se elaboró la matriz de implementación, que será el vínculo entre la Planificación Estratégica con la Operativa, consolidando todos los resultados obtenidos durante todas las etapas anteriores, de forma que este producto tenga las características necesarias para facilitar la implementación de proyectos.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1 Misión

MISIÓN 2015 – 2019

Promover el desarrollo de la provincia de Napo mediante la gestión y formulación de programas y proyectos que apoyen al desarrollo sustentable, incluyente y participativo del territorio provincial en el marco de sus competencias con la prestación de servicios públicos e infraestructura de calidad a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Gobierno Autónomo Provincial, como ente autónomo administrativo y financiero, es una Institución que mediante la implementación de programas y proyectos con participación directa y efectiva de los actores sociales, en un marco de planificación, actuación pública incluyente, participativa, concertada y transparente dentro de sus competencias establecidas en la ley, logra la consecución de sus objetivos y metas, para garantizar el buen vivir de la sociedad a nivel provincial.

4.2 Visión

VISIÓN

Incrementar la eficacia y eficiencia en la implementación de programas, proyectos y obras que cambian vidas en los ámbitos correspondientes a las competencias del Gobierno Provincial para garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.

El principal desafío del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo es alcanzar el reconocimiento y prestigio provincial, como un organismo modelo de gestión de excelencia. Esto implica:

- Trabajar con orientación hacia los resultados de forma que al conseguir sus objetivos estratégicos logrando generar mayor valor público.
- Liderar en todas las áreas de gestión institucional, que implica la capacidad de los líderes en adaptar, reaccionar y ganarse el compromiso de todos los grupos de interés, como garantía de vigilia en conseguir la visión institucional de futuro.
- Gestionar por procesos las actividades de la institución, como uno de los aspectos de mayor trascendencia en la implementación de la estrategia e interrelación de las áreas de gestión.

- Desarrollo de su personal, considerándolo como capital institucional sin el cual la organización no podría implantar la estrategia, mucho menos alcanzar la visión de futuro pretendida.
- Propiciar el proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora, criterio que reconoce la necesidad de desarrollar e involucrarse en la gestión del conocimiento, propiciando en el puesto de trabajo el aprendizaje, creatividad e innovación organizacional.
- Desarrollar las alianzas con otras instituciones del Estado y organismos internacionales, basados en beneficios mutuos sostenibles.
- Asumir la responsabilidad social de Gobierno Provincial como ente activo que genera conductas en la comunidad, tales como el respeto a la naturaleza.

4.3 Eslogan Institucional

El Eslogan Institucional con el cual el Gobierno Provincial de Napo identifica su gestión es: “PREFECTURA DE NAPO, OBRAS QUE CAMBIAN VIDAS”



4.4 Principios y Valores Institucionales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, sustenta su accionar en un consistente conjunto de Principios y Valores Organizacionales que se incorporan a la gestión institucional.

4.4.1 Principios

- **Compromiso Social.** Trabajamos y brindamos servicios con compromiso, disposición consciente y responsable para promover su desarrollo social, comunitario, productivo y ambiental de la población de Napo.
- **Igualdad social.** Busca lograr la igualdad entre hombres y mujeres en medio de lo cual es factible para los dos el ejercicio de sus derechos. Además se busca equilibrar la experiencia y juventud en los diversos equipos de trabajo.
- **Solidaridad.** Nos fundamentamos en el respeto a la existencia del orden social de cada individuo o grupo, que busca desarrollar sus capacidades y gozar de sus derechos, que permita lograr la satisfacción a plenitud personal y la de sus semejantes, con el lema unidos hacemos la fuerza.
- **Subsidiariedad.** El trabajo del Gobierno provincial de Napo se basa en el máximo respeto al derecho de la libre determinación de todos y cada uno/a de las personas que forman la estructura social en su territorio, y sustenta que toda actividad y acción cumpla con la dinámica de interacción social de la que denominamos democracia participativa integral.
- **Equidad interterritorial.** Accionamos el territorio en busca de corregir los desequilibrios territoriales, asegurando una correcta distribución y uso eficiente de los recursos, de manera honesta, responsable, equitativa y equilibrada, capaz de lograr el buen vivir en la provincia, con servicios de calidad y calidez.
- **Integración.** El Gobierno Autónomo provincial de Napo potencia su capital humano y material, para el ejercicio de sus competencias de servicios a la colectividad, a través de la integración de sus funcionarios, autoridades e instituciones con recursos financieros, tecnológicos y de rendición de cuentas, para que los servicios lleguen de manera oportuna y eficiente, demostrando la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo, pero además con la capacidad de dar respuesta a las exigencias de la sociedad (efectividad), es decir satisfaciendo las demandas planteadas por las comunidades.
- **Participación ciudadana.** Es un deber social y un derecho ciudadano la participación, por lo que el Gobierno provincial impulsará mecanismos que garanticen la representación y la toma de decisiones de todos los sectores sociales en la gestión y toma de decisiones del gobierno, a través de una correcta fiscalización, control y ejecución de las acciones políticas, económicas, sociales y ambientales que ejecute o que afectan al pleno desarrollo del ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve, a través de la oportunidad de rendir cuentas a la sociedad de sus actos, de manera pacífica, democrática y del respeto. A su vez garantiza la pluralidad

de sus actores con la igualdad de oportunidades para jóvenes y adultos, tanto hombres como mujeres.

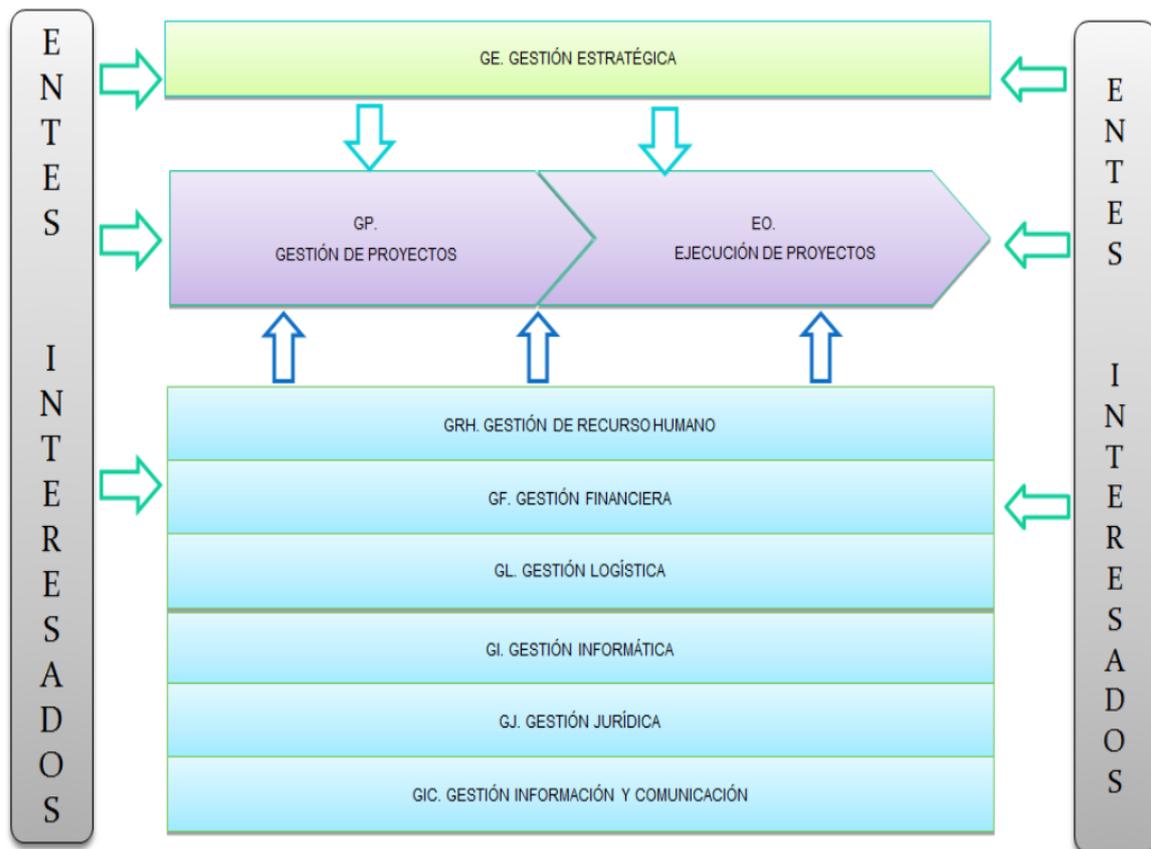
4.4.2 Valores

- **Honestidad.** El compromiso de los miembros del Gobierno Provincial de Napo, es moral y transparente, que cumple con la sociedad primero y respeta la verdad en relación con el entorno, los hechos y las personas.
- **Respeto.** Buscamos la convivencia sana y pacífica, del cual reconocemos, valoramos y apreciamos a nuestra gente, y a nuestro entorno, rechazamos el trato irrespetuoso o abusivo. Internamente propiciamos la igualdad de derechos y respeto en los diferentes los niveles jerárquicos, promoviendo el compañerismo, las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, aceptando las ideas de los demás, aun cuando éstas pudieran ser discrepantes. En lo externo, es prioridad el buen trato a la ciudadanía y la atención oportuna y justa a sus demandas.
- **Ética:** Toda la actuación se fundamenta bajo principios y valores, que permitan encaminar nuestras acciones hacia un proceder correcto, en brindar un buen servicio a nuestra ciudadanía para que se cumplan sus más dignas y anheladas aspiraciones.
- **Responsabilidad.** Asumimos con consciencia las consecuencias, sobre nuestros actos y de todo lo que se hace o deja de hacer sobre sí mismo, de la institución o sobre los demás. Para que la confianza depositada en ser servil sea siempre oportuna y solidaria.
- **Laboriosidad.** Comprometemos poner todo el esfuerzo humano diario para conseguir algo de manera autónoma y con la ayuda de los demás, una gran transformación de la provincia.
- **Transparencia:** Administramos democrática y participativamente el territorio, donde los ciudadanos contribuyen en las decisiones y acompañan a las autoridades en el proceso de gobierno, convencidos de libertad de asociación e información que complementa una verdadera democracia.
- **Creatividad.** Buscamos la excelencia con creatividad, juntando conocimientos, ideas, acciones y talentos para solucionar problemas del entorno, y lograr un verdadero equilibrio social en la provincia.
- **Lealtad.** Quienes formamos parte del gobierno provincial con sentimiento de apego, fidelidad y respeto nos comprometemos a ser leales a nuestra institución, a la provincia y a su gente.

- **Solidaridad.** Buscamos la unidad y la colaboración para conseguir los fines comunes de la provincia, con el esfuerzo e impulsando la libertad, la igualdad y demás valores morales en aquellos grupos que, por diversas razones, no pueden disfrutar de esos valores.
- **Trabajo en Equipo.-** Accionamos de manera continua en consenso y la labor mancomunada para mejorar el servicio.
- **Puntualidad.-** Trabajamos para cumplir y lograr los objetivos y metas propuestas oportunamente.

5. MAPA ESTRATÉGICO

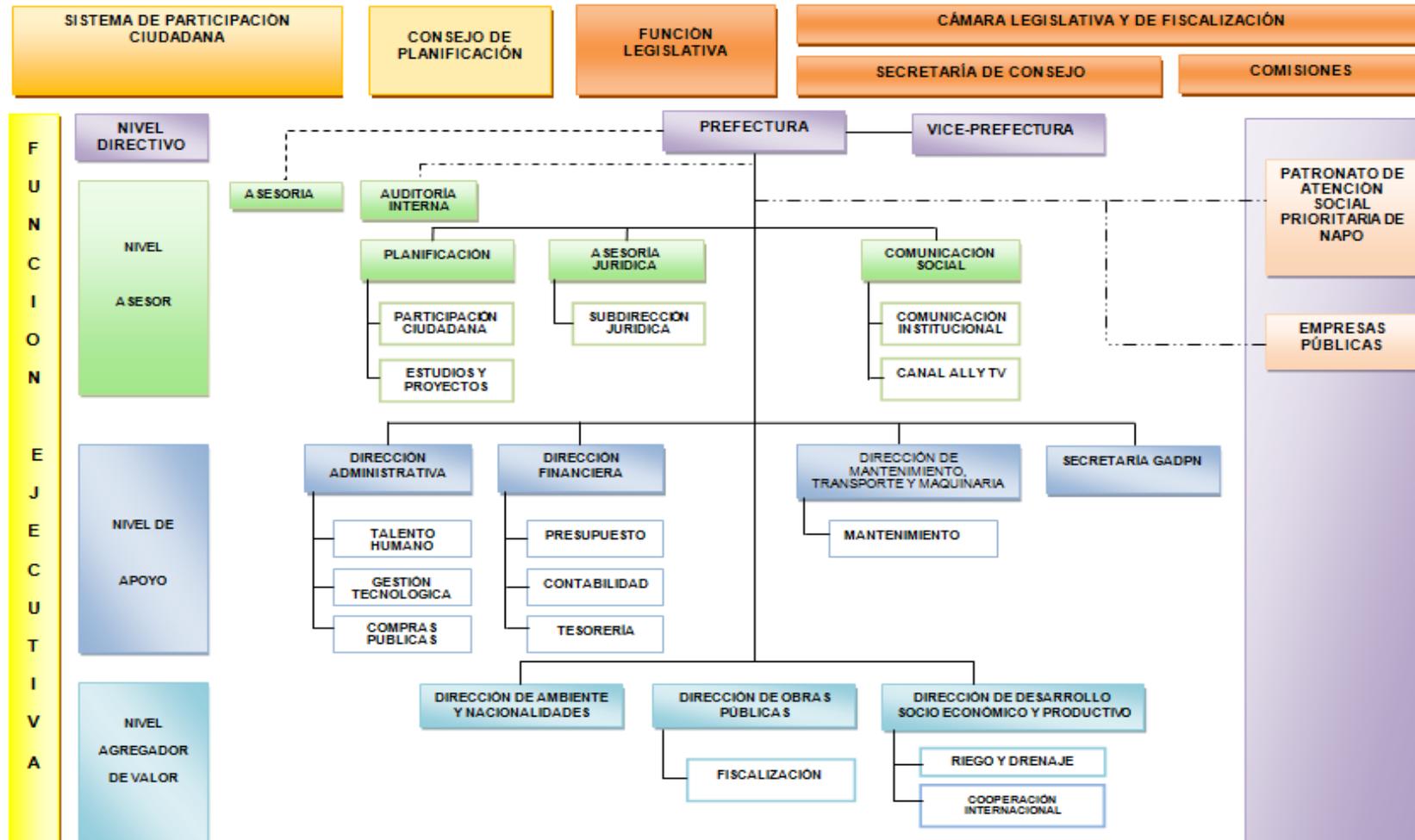
Es la representación gráfica de la interacción de los procesos que intervienen en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, responsables de la generación de productos y servicios que demandan los clientes/usuarios internos y externos.



Elaboración: Planificación Institucional – Dirección de Planificación

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



7. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

7.1 Análisis de factores negativos y positivos que inciden en la gestión del Gobierno Provincial de Napo orientada a lograr resultados

7.1.1 Capacidad individual & organizacional y entorno institucional, político, social y económico

Nivel del análisis		Factores negativos (problemas, restricciones, debilidades, riesgos)	Factores positivos (soluciones en marcha, avances, fortalezas, oportunidades)
Nivel Micro	Motivación y capacidad de los funcionarios vinculados al gobierno Provincial de Napo (incluye formación, incentivos, información, conocimiento, actitudes, habilidades y prácticas)	Uno de los problemas que atraviesa el GADPN es la el desarrollo de actitudes; habilidades de sus funcionarios ya que se descentraliza por parte del gobierno nacional nuevas competencias en las cuales no se estuvo preparado, además se cuenta con el personal calificado, otra desmotivación es la monotonía del trabajo, ya que no existe planes de carrera o desarrollo profesional, el profesional permanece en su puesto por muchos años.	Las oportunidades siempre están presentes, pero una fortaleza del GADPN es su nuevo elemento joven que está dispuesto a poner en práctica sus conocimientos, los cuales se han empezado con iniciativas que esperamos que se plasmen de mejor manera.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Nivel Meso</p>	<p>Capacidad del gobierno Provincial de Napo (incluye liderazgo estratégico, historia, misión, cultura, número, variedad y cargos de funcionarios; factores organizativos y de procedimiento que regulan aspectos como el reclutamiento, la promoción, los salarios y el escalafón; la formación y capacitación de los funcionarios; el sistema de premios y castigos, la disponibilidad de recursos financieros necesarios para la realización de tareas previstas; las responsabilidades, propósitos y funciones del gobierno provincial; la estructura y distribución de funciones y responsabilidades; la autoridad jurídica para hacer que otras instituciones acaten sus programas; y la relación, coordinación y colaboración intergubernamental y capacidad de otras organizaciones que interactúan con el gobierno provincial y los procesos y sistemas de que dispone el gobierno provincial)</p>	<p>Se tiene un reclutamiento de personal no adecuado, los trabajadores y obreros de la institución en un porcentaje bajo poseen títulos de tercer nivel, los salarios progresivamente deben ser equitativos, acorde a las capacidades, destrezas y responsabilidades de los funcionarios aunque hay la disponibilidad financiera, se dificulta el alcance de objetivos.</p> <p>Baja coordinación y articulación por parte de la institución con otros organismos para la ejecución de programas y la colaboración intergubernamental existe pero se tendría que llevar una articulación adecuada.</p>	<p>Se cuenta con un orgánico estructural de acuerdo a las competencias de ley.</p> <p>Se está elaborando planes programas y proyectos para mejoramiento de la institución en los diferentes departamentos de la institución</p> <p>Existen asambleas ciudadanas, mesas temáticas, atención ciudadana donde se tiene el acercamiento con la población, donde se recepta las necesidades insatisfechas que pasan a un proceso de planificación y de ordenamiento territorial.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Nivel Macro</p>	<p>Entorno institucional, político, social y económico (incluye interacción política entre los niveles de gobierno en su país y sus principales actores, en el marco de las leyes y normas vigentes y costumbres imperantes, política de descentralización y los requisitos legales asociados en la gestión de su gobierno provincial, la gobernabilidad existente, niveles de pobreza y desarrollo humano, conflictos sociales, relaciones del gobierno con la sociedad civil, actores del desarrollo local y regional, etc.)</p>	<p>Los actores sociales son los que se deben identificar y mantener un permanente diálogo de cómo deberían aportar y obtener un beneficio mutuo.</p> <p>Los índices de pobreza son los que más preocupantes ya que se sigue subsidiando servicios.</p>	<p>El GADPN está alineado a las políticas públicas del gobierno nacional, ya se ha emprendido la participación de actores sociales que se tendrá que fortalecer su vínculo con la entidad y su rol que juega en la sociedad.</p>

7.1.2 Planeación orientada a resultados

Ámbitos y temas a analizar		Factores negativos (problemas: restricciones, debilidades, riesgos)	Factores positivos (soluciones en marcha, avances, fortalezas, oportunidades)
Estratégico	<p>Unidad encargada de la planeación en el gobierno Provincial</p> <p>Plan del gobierno provincial de mediano plazo</p> <p>Planes sectoriales de mediano plazo</p>	<p>Insuficiente personal capacitado en la dirección de planificación.</p> <p>Transmisión de datos de información en gestión tecnológica es limitada</p> <p>Las metas del plan de gobierno deben estar cuantificadas adecuadamente.</p> <p>El plan de gobierno no cuenta con indicadores para verificar el cumplimiento de objetivos del plan.</p> <p>El 50% de los planes sectoriales deben ser culminados.</p>	<p>La dirección de planificación está legalmente constituida, en elaboración de manuales y procedimientos para llevar a cabo procedimientos técnicos</p> <p>Se ha iniciado un proceso de capacitación al personal de la dirección.</p> <p>Se cuenta con un análisis de priorización de obras, realizadas con la población, con objetivos orientados a mejorar las condiciones de vida</p> <p>Experiencia previa en la elaboración del plan ambiental provincial y el plan de fomento productivo provincial.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Operativo</p>	<p>Programas del gobierno provincial para lograr objetivos del plan (incluye existencia de programas, identificación de los productos que generarán, tales como bienes y servicios, metas anuales y multianuales para la entrega de productos, identificación de responsables de cada uno de los programas, asignación de financiamiento)</p>	<p>Mejora en objetivos del plan de gobierno para que pueda concretarse en programas, los cuales deben ser un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades.</p> <p>Mejora en la identificación de productos dentro de los programas para alcanzar los efectos que el plan de gobierno establece.</p> <p>Reducido establecimiento de metas anuales de bienes y servicios en los programas del Gobierno Provincial de Napo.</p>	<p>El Gobierno Provincial de Napo, cuenta con programas y proyectos para el logro de los objetivos, con el enfoque mayor a la realización de proyectos</p> <p>Dentro de la realidad del Gobierno Provincial el 50% de los programas identifican los productos</p> <p>El 80% de los programas identifican unidades institucionales responsables de cada uno de los programas.</p> <p>Los proyectos y programas cuentan con presupuestos que financian las actividades programadas, las actividades que se realizan en los proyectos están ajustadas y priorizadas al presupuesto</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Participativo</p>	<p>Participación de la sociedad civil en la discusión de los objetivos y metas del plan de gobierno provincial de mediano plazo (incluye normas que regulan la interacción del gobierno con la sociedad civil, análisis de actores del desarrollo local y regional, etc.).</p> <p>Participación del órgano deliberativo o el poder legislativo provincial en la discusión de objetivos y metas del plan de gobierno provincial de mediano plazo</p>	<p>No se elaboró un documento oficial que sistematizó las opiniones recogidas en la consulta con la población.</p> <p>Mejora en el método de consulta a la población representativa de la sociedad civil.</p> <p>Mejora en la difusión de un documento oficial en el que sistematice las discusiones del órgano legislativo provincial.</p> <p>Mejora en el nivel de discusión del órgano legislativo de objetivos y metas del gobierno provincial.</p>	<p>Existe un marco legal en la Provincia que establece la participación de la sociedad civil en la discusión de intervenciones en el territorio.</p> <p>Se recogió las inquietudes de la población civil, gremios y demás grupos de interés a través de mesas temáticas, con consultas a sociedad civil para la elaboración del Plan de Gobierno, bajo la normativa legal establecida en la Constitución.</p> <p>El plan de gobierno es aprobado por el órgano legislativo provincial.</p>

7.1.3 Presupuesto por Resultados

Ámbitos y temas a analizar		Factores negativos (problemas: restricciones, debilidades, riesgos)	Factores positivos (soluciones en marcha, avances, fortalezas, oportunidades)
Indicador 4	Clasificación del presupuesto con base en programas (incluye: 1. Porcentaje del presupuesto del gobierno provincial clasificado por programas, 2. Consistencia entre los programas del plan y los programas del presupuesto, 3. Inclusión de información sobre objetivos y metas en los programas del presupuesto, 4. Existencia de una categoría específica en el presupuesto provincial para incluir los recursos que transfiere el gobierno central para la ejecución de programas)	<p>Los programas del presupuesto no incluyen información sobre objetivos y metas</p> <p>Se debe mejorar las clasificación del presupuesto por programas</p> <p>Mejora en alineación del plan y los programas del presupuesto.</p>	<p>La Dirección de planificación y proyectos se encuentra en actualización del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Servidores vinculados a la formulación y programación presupuestaria se encuentran capacitándose.</p>
Indicador 5	Perspectiva presupuestaria de mediano plazo (incluye: 1. Elaboración de proyecciones plurianuales de los ingresos y los gastos, 2. Aplicación de reglas de responsabilidad fiscal en el gobierno provincial, 3. Actualización anual del marco de mediano plazo, 4. Análisis del marco de mediano plazo como referente para la preparación del presupuesto anual del gobierno provincial)	<p>No se ha elaborado la programación Plurianual con ingresos y gastos proyectados.</p> <p>No existe un marco de mediano plazo</p>	<p>Elaboración de insumos técnicos que proporcionan un mayor detalle de presupuestos referenciales que apoyan a la presupuestación plurianual.</p> <p>Se aplican reglas de responsabilidad fiscal en la programación presupuestaria</p>

<p style="text-align: center;">Indicador 6</p>	<p>Evaluación de la efectividad del gasto (incluye: 1. Existencia de un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño para analizar los resultados del gasto del gobierno provincial, 2. Aplicación del sistema de seguimiento y evaluación del desempeño al gasto total del gobierno provincial, 3. Elaboración de los indicadores de desempeño en forma conjunta con los responsables de la ejecución de los recursos, 4. Existencia de procedimientos institucionalizados mediante los cuales las decisiones presupuestarias y de gestión se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público)</p>	<p>La unidad de presupuesto no cuenta con el personal suficiente para realizar evaluaciones continuas.</p> <p>No existe una matriz de indicadores de desempeño de acuerdo a la realidad institucional Mejora en un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño.</p> <p>Fortalecer procedimientos institucionalizados mediante las cuales se tomen mejores decisiones presupuestarias.</p>	<p>La Dirección de Planificación ya ha iniciado con una propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Anual de Políticas Públicas del GADPN</p> <p>Es necesario la elaboración de los indicadores de desempeño en forma conjunta con los responsables de la ejecución de los recursos</p>
<p style="text-align: center;">Indicador 7</p>	<p>Incentivos para la gestión efectiva del gasto (incluye: 1. Existencia de mecanismos que incentivan la eficiencia y eficacia en la gestión del gobierno provincial, 2. Aplicación de mecanismos que incentivan la eficiencia y eficacia institucional en el gobierno provincial)</p>	<p>Se delegan responsabilidades pero no vinculadas a cumplimiento de metas.</p> <p>No se ha elaborado los mecanismos para asignar la remuneración variable por eficiencia a los servidores</p>	<p>Es necesario aplicar el sistema de evaluación de desempeño que consta en la Ordenanza de Administración del Talento humano.</p> <p>Elaborar un reglamento para asignar la remuneración variable por eficiencia a los servidores.</p>

Indicador 8	<p>Difusión de la información (incluye: 1. Acceso de la ciudadanía a través de Internet a la información sobre el presupuesto del gobierno provincial cuando éste se presenta al respectivo órgano deliberativo o Poder Legislativo provincial, 2. Acceso de la ciudadanía a la información sobre el presupuesto donde se pueden identificar en forma clara y sencilla los recursos que se asignan a los objetivos establecidos en el plan de gobierno, 3. Acceso de la ciudadanía a través de Internet a los informes anuales de ejecución del gasto dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que esté completa la auditoría, 4. Acceso de la ciudadanía a la información sobre los informes anuales de ejecución del gasto que permitan identificar de manera clara y sencilla el gasto realizado para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de gobierno)</p>	<p>Información sobre el presupuesto no está disponible para la ciudadanía</p> <p>Los informes sobre el gasto institucional no se encuentra en la web.</p> <p>No existe indicadores sobre los recursos que se destinaron al logro de objetivos</p>	<p>Disponer de mayores recursos financieros para disponer de talento humano que se encargue de manejar y actualizar la página web</p>
--------------------	--	---	---

7.1.4 Gestión Financiera, el SIAF, la Contratación y el Control Interno

Ámbitos y temas a analizar		Factores negativos (problemas: restricciones, debilidades, riesgos)	Factores positivos (soluciones en marcha, avances, fortalezas, oportunidades)
Indicador 9	<p>Gestión de ingresos (incluye: 1. El gobierno provincial cuenta con una alta proporción de ingresos propios, 2. Existe una baja pre asignación de los ingresos por transferencias, 3. El gobierno provincial cuenta con una calificación internacional de riesgo).</p>	<p>Los ingresos propios del Gobierno Provincial de Napo representan un 0,97% del presupuesto</p> <p>El gobierno Provincial de Napo no cuenta con una calificación internacional de riesgo.</p>	<p>Los ingresos preasignados representan el 17,90% del presupuesto</p>

Indicador 10	<p>Gestión de gastos (incluye: 1. Existe una diferencia mínima entre el gasto ejecutado y el presupuesto original aprobado durante los últimos tres años (se excluye gastos de servicio de la deuda y de proyectos que cuenten con financiamiento externo).</p>	<p>La diferencia entre el gasto ejecutado y el presupuesto inicial promedio de los tres últimos años tiene un promedio de desviación de 23%</p>	<p>Se está mejorando el proceso de planificación en el Gobierno Provincial de Napo</p>
Indicador 11	<p>Análisis de riesgo (incluye: 1. Análisis y gestión de riesgo fiscal relacionado con las obligaciones <u>directas</u>, 2. Análisis y gestión de riesgo fiscal relacionado con las obligaciones <u>indirectas</u>).</p>	<p>El gobierno provincial posee contratos de crédito y obligaciones por jubilaciones patronales, sin embargo, estas se encuentran debidamente presupuestadas.</p> <p>El gobierno provincial tiene litigios legales, por lo cual, al inicio de año se ha realizado un análisis de los mismos, por lo que existe una partida presupuestaria para cubrir indemnizaciones laborales, derivadas de fallos judiciales.</p>	<p>Se ha creado partidas presupuestarias para cubrir indemnizaciones laborales.</p>
Indicador 12	<p>Clasificación de gastos del presupuesto (incluye: 1. Presupuesto del gobierno provincial se basa en una clasificación <u>económica</u>, 2. Presupuesto del gobierno provincial se basa en una clasificación <u>funcional</u>, 3. Presupuesto del gobierno provincial se basa en una clasificación <u>por programas</u>).</p>	<p>El presupuesto de la Institución debe mejorar en la incorporación en base funcional y en clasificación por programas</p>	<p>El presupuesto si tiene clasificación económica</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Indicador 13</p>	<p>Contabilidad (incluye: 1. Sistema de contabilidad del gobierno provincial fundamentado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2. Preparación del estado financiero consolidado al terminar el año fiscal con información completa acerca de los ingresos y gastos, así como de los activos y pasivos financieros del gobierno provincial, 3. Realización de una auditoría externa al estado financiero sobre los ingresos / gastos y activos / pasivos financieros preparado al terminar el año fiscal, dentro de los seis meses posteriores a la finalización de dicho año, 4. El catálogo de cuentas permite la comparación directa con el presupuesto, 5. La contabilidad se organiza sobre la base contable del efectivo (caja) y de la acumulación (devengado)).</p>	<p>La Contraloría General del Estado es quien realiza la auditoría, y no lo realiza sino des pues de un año o más.</p>	<p>El sistema de contabilidad no se fundamenta en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.</p> <p>Se prepara el estado de situación financiera, la cual se remite al Ministerio de Finanzas, y abarca a todos los departamentos, unidades desconcentradas y entidades del GSN y que da cuenta tanto de los ingresos /egresos como de los activos / pasivos financieros.</p> <p>La contabilidad se organiza con base en el efectivo y en la acumulación o devengado</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Indicador 14</p>	<p>Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) (incluye: 1. Existencia de un sistema integrado de administración financiera, 2. El sistema integrado de administración financiera está compuesto por las siguientes áreas: presupuesto, administración tributaria, crédito, tesorería y contabilidad, 3. El sistema de adquisiciones y contratación pública está integrado al SIAF).</p>	<p>Se dispone de un sistema de adquisiciones y contratación, pero no está integrado al SIAF</p>	<p>El SIAF funciona óptimamente, de acuerdo a las disposiciones legales emitidas por el MEF</p> <p>Se utiliza un sistema informático que integra los cinco elementos requeridos (Administración del presupuesto, Contabilidad, Administración de la deuda, Administración del efectivo y Administración tributaria)</p>

Indicador 15	<p>Sistema de adquisiciones y contrataciones públicas (incluye: 1. La oficina del gobierno provincial encargada de las adquisiciones públicas dispone de objetivos, metas e indicadores de eficiencia y eficacia para mejorar su gestión, 2. El promedio de días de duración del proceso de adquisiciones desde el aviso de licitación hasta la adjudicación del contrato es bajo, 3. Se preparan planes de adquisiciones como soporte del proceso de planificación y formulación presupuestaria, 4. Existe un sistema electrónico para recolectar y difundir información a la ciudadanía sobre las adquisiciones y contrataciones públicas a través de Internet, 5. El sistema electrónico de adquisiciones permite realizar transacciones de compra venta a través de Internet, 6. Se publica en el Internet toda la información sobre adjudicaciones de contratos).</p>	<p>La unidad encargada de las adquisiciones y contrataciones públicas cuenta con objetivos, metas e indicadores definidos pero no se los pone en práctica.</p>	<p>Las licitaciones públicas tienen un promedio de 60 días desde su publicación hasta la adjudicación.</p> <p>Se elabora un plan de adquisiciones articulado al plan operativo anual. El plan de adquisiciones toma en cuenta las asignaciones establecidas en el presupuesto para las dependencias o sectores del gobierno y se cumple regularmente.</p> <p>El sistema electrónico funciona óptimamente y publica información actualizada sobre las leyes y normas de contratación y adquisiciones públicas, así como las invitaciones a licitar y solicitudes de propuestas.</p> <p>Las transacciones electrónicas representan el 80% o más del monto total de compras.</p> <p>Se publica en el Internet el 81% o más de las adjudicaciones de contratos.</p>
---------------------	---	--	---

Indicador 16	<p>Control interno (incluye: 1. Se dispone de un marco institucional adecuado para el control interno, 2. Se realiza una evaluación de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos de gestión financiera del gobierno provincial, 3. Se realizan actividades de control interno).</p>	<p>Dentro del marco institucional para el control interno no se cuenta dentro de la institución un comité de auditoría y un código de ética.</p> <p>Débil evaluación institucional de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos de la gestión financiera del gobierno provincial de Napo.</p>	<p>Se realizan las siguientes actividades de control interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe <i>segregación de funciones</i> para operaciones sensibles al riesgo de fraude. La segregación de funciones asegura que una misma persona no lleve a cabo todas las fases de una operación financiera. • Se realizan inventarios de los bienes tangibles y documentos representativos de valores. • Las autoridades gubernamentales revisan periódicamente los informes de control y toman decisiones en base a ellos. • Se generan acciones correctivas a partir de las observaciones de las auditorías internas y externas.
---------------------	---	--	---

Indicador 17	<p>Auditoría externa (incluye: 1. Se realizan anualmente auditorías financieras externas sobre los ingresos y gastos del gobierno provincial, 2. Se realizan anualmente auditorías financieras externas sobre los activos / pasivos financieros del gobierno provincial, 3. Se realizan anualmente auditorías a los estados financieros, 4. Se realizan anualmente auditorías externas de gestión o de desempeño a los proyectos o dependencias del gobierno provincial, 5. Los informes de auditoría se usan para mejorar la gestión financiera, 6. Los informes de auditoría están a disposición de la ciudadanía a través de Internet dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se han completado).</p>	<p>En los últimos tres años se realizaron auditorías externas en el gobierno provincial de Napo que representan el 23% del gasto</p> <p>En la última auditoría (2012) se realizó una auditoría que involucró dos estados financieros del año 2010 y 2011.</p> <p>No se ha publicado los informes de auditoría, a través del internet.</p>	<p>En la última auditoría (2012) se realizó una auditoría que involucró los activos y pasivos, en un 65%.</p> <p>Las auditorías de gestión están institucionalizadas y se realizan periódicamente, no obstante no se cubren todos los proyectos o dependencias que debieran.</p>
---------------------	---	---	--

7.1.5 Gestión de Programas y Proyectos

	Ámbitos y temas a analizar	Factores negativos (problemas: restricciones, debilidades, riesgos)	Factores positivos (soluciones en marcha, avances, fortalezas, oportunidades)
Indicador 18	<p>Evaluación ex ante de proyectos (1. Se realizan evaluaciones ex ante a los proyectos como paso previo a su aprobación, 2. Todas las propuestas de proyectos del gobierno provincial se someten anualmente a evaluaciones ex-ante, 3. Los resultados de las evaluaciones ex-ante se usan para tomar decisiones sobre la asignación de fondos a los proyectos, 4. La información sobre el resultado de las evaluaciones ex-ante está a disposición de la ciudadanía a través del Internet).</p>	<p>Se realizaron evaluaciones ex ante a los proyectos que suman el 25% de los recursos aprobados para proyectos.</p> <p>La información sobre el resultado de las evaluaciones ex ante no está disponible al público a través del internet</p>	<p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo se realizan las siguientes acciones en evaluaciones ex ante para los proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normas y políticas que indican que indican cómo y cuándo los proyectos deben a una evaluación ex ante. 2. Responsables de la gestión de las evaluaciones ex ante de los proyectos 3. Recursos humanos para la evaluación ex ante

Indicador 19	<p>Sector 1 (Gestión ambiental Provincial) Planificación sectorial de mediano plazo (1. Existe un plan sectorial de mediano plazo, 2. La elaboración del plan contó con la participación de la sociedad civil, 3. Los objetivos del plan sectorial concuerdan con los objetivos del plan nacional para el sector, El plan sectorial cuenta con financiamiento).</p>	<p>Bajo porcentaje de los programas, proyectos y actividades del plan sectorial cuentan con financiamiento.</p> <p>Plan sectorial de gestión ambiental carece de indicadores para medición de desempeño de los objetivos y los productos.</p> <p>El plan no está disponible en internet.</p>	<p>El plan sectorial cumple con cuatro de los seis elementos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación y de los problemas relativos al sector 2. Objetivos del Gobierno Provincial de Napo pretende lograr durante su período de gestión en el sector. 3. Estrategias y programas para lograr los objetivos 4. Metas para logro de los objetivos.
Indicador 19	<p>Sector 2 (Vialidad Rural Provincial) Planificación sectorial de mediano plazo (1. Existe un plan sectorial de mediano plazo, 2. La elaboración del plan contó con la participación de la sociedad civil, 3. Los objetivos del plan sectorial concuerdan con los objetivos del plan nacional para el sector, El plan sectorial cuenta con financiamiento).</p>	<p>El sector de vialidad rural no dispone de un plan sectorial</p>	<p>Se está invirtiendo en proyectos de vialidad rural en el Gobierno Provincial de Napo en un gran porcentaje del presupuesto institucional, pero actualmente no se cuenta con un plan sectorial, se realizan construcciones en áreas consolidadas e ingreso a parroquias que no cuentan con vialidad.</p> <p>El 60% por ciento del presupuesto de inversión se destina a vialidad rural.</p>
Indicador 19	<p>Sector 3 (Fomento a la Producción) Planificación sectorial de mediano plazo (1. Existe un plan sectorial de mediano plazo, 2. La elaboración del plan contó con la participación de la sociedad civil, 3. Los objetivos del plan sectorial concuerdan con los objetivos del plan nacional para el sector, El plan sectorial cuenta con financiamiento).</p>	<p>Se organizaron consultas limitadas para la elaboración del plan sectorial.</p> <p>El 30% de los programas, proyectos y actividades del plan cuentan con financiamiento.</p>	<p>El plan sectorial está en elaboración</p>

Indicador 19	<p>Sector 4 (Riego y Drenaje) Planificación sectorial de mediano plazo (1. Existe un plan sectorial de mediano plazo, 2. La elaboración del plan contó con la participación de la sociedad civil, 3. Los objetivos del plan sectorial concuerdan con los objetivos del plan nacional para el sector, El plan sectorial cuenta con financiamiento).</p>	<p>No se dispone con un plan sectorial de riego y drenaje provincial.</p>	<p>Existen intervenciones del Gobierno Provincial en Riego y Drenaje, pero aún no se cuenta con un plan aprobado.</p>
Indicador 20	<p>Sector 1 (Gestión ambiental Provincial) Gestión de la producción de bienes y la prestación de servicios (1. Existe una cartera de los bienes que produce y los servicios que presta el sector, 2. Existen metas anuales y multianuales para la producción de los bienes y servicios, 3. Los gerentes públicos de las dependencias, programas o servicios del sector firman contratos de gestión con las autoridades del gobierno provincial, 4. Existen mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales, 5. Existe una estrategia para mejorar la calidad de los bienes que produce y los servicios que presta el gobierno provincial, 6. Se recoge y analiza sistemática y periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios, 7. El sector dispone de un sistema de información con datos actualizados sobre los bienes que produce y los servicios que presta).</p>	<p>No existen metas anuales para la producción de los bienes y servicios del sector</p> <p>No existe un sistema de recolección, ingreso y procesamiento de datos sobre los bienes que produce y los servicios que presta el sector ambiental.</p> <p>Se recoge esporádicamente periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios.</p>	<p>El 100% de los Directivos del Gobierno Provincial de Napo firman contratos de gestión con las autoridades del Gobierno Provincial.</p> <p>Se está elaborando una cartera de bienes y servicios</p> <p>Existen dos mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delegación de responsabilidades 2. Ascensos

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Indicador 20</p>	<p>Sector 2 (Vialidad Rural Provincial) Gestión de la producción de bienes y la prestación de servicios (1. Existe una cartera de los bienes que produce y los servicios que presta el sector, 2. Existen metas anuales y multianuales para la producción de los bienes y servicios, 3. Los gerentes públicos de las dependencias, programas o servicios del sector firman contratos de gestión con las autoridades del gobierno provincial, 4. Existen mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales, 5. Existe una estrategia para mejorar la calidad de los bienes que produce y los servicios que presta el gobierno provincial, 6. Se recoge y analiza sistemática y periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios, 7. El sector dispone de un sistema de información con datos actualizados sobre los bienes que produce y los servicios que presta).</p>	<p>La cartera de bienes y servicios existente no cubre no cubre a todos los bienes y servicios del sector</p> <p>Insuficiente procesamiento en recogimiento y análisis de la información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios</p>	<p>El 100% de los Directivos del Gobierno Provincial de Napo firman contratos de gestión con las autoridades del Gobierno Provincial.</p> <p>Existen dos mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delegación de responsabilidades 2. Reglas que permiten flexibilidad gerencial para el logro de resultados institucionales <p>Se recoge periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios, mediante encuestas y grupos focales.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Indicador 20</p>	<p>Sector 3 (Fomento a la Producción) Gestión de la producción de bienes y la prestación de servicios (1. Existe una cartera de los bienes que produce y los servicios que presta el sector, 2. Existen metas anuales y multianuales para la producción de los bienes y servicios, 3. Los gerentes públicos de las dependencias, programas o servicios del sector firman contratos de gestión con las autoridades del gobierno provincial, 4. Existen mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales, 5. Existe una estrategia para mejorar la calidad de los bienes que produce y los servicios que presta el gobierno provincial, 6. Se recoge y analiza sistemática y periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios, 7. El sector dispone de un sistema de información con datos actualizados sobre los bienes que produce y los servicios que presta).</p>	<p>El 30% de los bienes y servicios que produce el sector tiene metas anuales</p> <p>Insuficiente procesamiento en recogimiento y análisis de la información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios</p> <p>Se debe fortalecer la estrategia para mejoramiento de la calidad de los bienes que produce y los servicios que presta el gobierno provincial</p>	<p>El 100% de los Directivos del Gobierno Provincial de Napo firman contratos de gestión con las autoridades del Gobierno Provincial.</p> <p>Existen dos mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delegación de responsabilidades 2. Ascensos 3. Reglas que permiten flexibilidad gerencial para el logro de resultados institucionales <p>Se recoge periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios, mediante encuestas y grupos focales.</p>

Indicador 20	<p>Sector 4 (Riego y Drenaje) Gestión de la producción de bienes y la prestación de servicios (1. Existe una cartera de los bienes que produce y los servicios que presta el sector, 2. Existen metas anuales y multianuales para la producción de los bienes y servicios, 3. Los gerentes públicos de las dependencias, programas o servicios del sector firman contratos de gestión con las autoridades del gobierno provincial, 4. Existen mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales, 5. Existe una estrategia para mejorar la calidad de los bienes que produce y los servicios que presta el gobierno provincial, 6. Se recoge y analiza sistemática y periódicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios, 7. El sector dispone de un sistema de información con datos actualizados sobre los bienes que produce y los servicios que presta).</p>	<p>No existen metas anuales para el sector</p> <p>Insuficiente procesamiento en recogimiento y análisis de la información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios</p> <p>Se recoge esporádicamente información sobre la satisfacción de los usuarios de los servicios</p>	<p>Se está formulando una estrategia de mejoramiento de productos y servicios para el sector.</p> <p>El 100% de los Directivos del Gobierno Provincial de Napo firman contratos de gestión con las autoridades del Gobierno Provincial. Existen dos mecanismos que incentivan la obtención de resultados institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delegación de responsabilidades 2. Reglas que permiten flexibilidad gerencial para el logro de resultados institucionales <p>Existe un sistema de recolección, ingreso y procesamiento de datos sobre los bienes y servicios que presta el sector, la cual debe ser fortalecida.</p>
---------------------	---	--	---

7.1.6 Gestión de Seguimiento y Evaluación de Resultados

	Ámbitos y temas a analizar	Factores negativos (problemas: restricciones, debilidades, riesgos)	Factores positivos (soluciones en marcha, avances, fortalezas, oportunidades)
Indicador 21	<p>Sistemas de información (incluye: 1. Existencia de un sistema informático que integra los datos sobre la producción de bienes, obras y servicios de los distintos departamentos, programas y proyectos del gobierno provincial, 2. El sistema de información cubre la información de todos los bienes, servicios y obras que produce el gobierno provincial)</p>	<p>Las dependencias, programas y proyectos cuya información se registra y procesa en el sistema de información integrado representan el 50% del gasto total de gobierno provincial.</p>	<p>El sistema informático integrado está implementado, pero aun no están instalados todos los componentes.</p>

<p style="text-align: center;">Indicador 22</p>	<p>Seguimiento de la gestión del gobierno provincial (incluye: 1. Existencia de un sistema de seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de gobierno mediante indicadores de desempeño, 2. El sistema de seguimiento incluye a los programas, proyectos y entidades desconcentradas del gobierno provincial, 3. El sistema de seguimiento cubre toda la acción de gobierno provincial, 4. Los indicadores del sistema son idóneos para realizar el seguimiento de los resultados, 5. La información del sistema de seguimiento se usa para tomar decisiones técnicas, administrativas y presupuestarias, 6. La información del sistema de seguimiento está a disposición de la ciudadanía a través de Internet)</p>	<p>Indicadores del sistema de seguimiento de resultados no son los idóneos para el alcance de objetivos.</p> <p>La información del sistema de seguimiento está parcialmente a disposición de la ciudadanía a través del internet.</p> <p>El sistema de seguimiento no cubre toda la acción de gobierno Provincial de Napo.</p>	<p>Los proyectos, programas, entidades y unidades desconcentradas a los que se realiza el seguimiento representan el 40% del gasto total del gobierno provincial.</p> <p>El sistema de seguimiento está implementado pero aun requiere perfeccionarse.</p>
<p style="text-align: center;">Indicador 23</p>	<p>Evaluación de la gestión del gobierno provincial (incluye: 1. Existe una unidad del gobierno provincial a cargo de las evaluaciones de los resultados (efectos, impactos) de las instituciones, programas y proyectos, 2. Existe un programa de las evaluaciones que se realizarán anualmente, 3. Existen normas técnicas para las evaluaciones y para la elaboración de los términos de referencia de las evaluaciones, 4. El gobierno provincial dispone de recursos específicos para realizar evaluaciones, 5. Existen criterios y procedimientos institucionalizados para analizar los resultados de las evaluaciones e incorporar las lecciones aprendidas en la gestión técnica, administrativa y financiera del gobierno provincial, 6. Los informes de evaluación están a disposición de la ciudadanía en el Internet)</p>	<p>No existe una unidad en el gobierno provincial de Napo a cargo de las evaluaciones de los resultados (efectos, impactos) de los programas y proyectos.</p> <p>No existe un programa de las evaluaciones que se realizarán anualmente.</p> <p>No existen normas técnicas para las evaluaciones ni para la elaboración de los términos de referencia.</p> <p>No se realizan evaluaciones de los programas y proyectos en el gobierno provincial de Napo</p>	<p>Algunos proyectos financiados con fondos de donantes internacionales disponen de fondos para su evaluación</p>

7.2 Análisis FODA Institucional

7.2.1 Fortalezas

	FORTALEZAS
F1	Se cuenta con personal con experiencia en gestión de servicios públicos
F2	Se dispone de un marco legal regulado
F3	Se dispone de infraestructura, maquinaria y equipos
F4	Se cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
F5	Se tiene capacidad de organizar a la población
F6	Se dispone de sistemas de información geográfica implementados
F7	Se dispone de recursos de libre disponibilidad
F8	Se dispone de equipamiento del sistema de seguridad a nivel de cercado
F9	Se cuenta con sistemas de información TICs en proceso de implementación
F10	Liderazgo de la máxima autoridad reconocido a nivel provincial

7.2.2 Oportunidades

	OPORTUNIDADES
O1	Incremento de la inversión privada y/o pública
O2	Ubicación estratégica y geopolítica de la provincia dinamiza la economía local
O3	Mayor presencia de organismos públicos sectoriales e institucionales privadas y de cooperación para alianzas estratégicas
O4	Participación de la sociedad civil organizada
O5	Incorporar profesionales externos a la institución
O6	Instituciones educativas de nivel superior y técnico que fomentan el desarrollo del capital humano
O7	Posibilidad de un nodo informático a macro regional
O8	Captación de recursos por medio de la valoración de patrimonio natural de la provincia
O9	Incremento de la cooperación internacional
O10	Incremento de convenios institucionales

7.2.3 Debilidades

	DEBILIDADES
D1	Desarticulación del Plan - Presupuesto
D2	Equipo caminero vial incompleto y escaso
D3	Clima y cultural organizacional medianamente favorable
D4	Limitaciones de infraestructura de la principal sede institucional

D5	Inadecuado sistema estadístico institucional
D6	Inadecuadas políticas y deficiente gestión del capital humano
D7	Procesos administrativos lentos y/o inadecuados
D8	Escaso seguimiento y evaluación de proyectos
D9	Deficiencia en el correcto cumplimiento de las Normas de Control Interno
D10	Limitado acceso a Software especializado

7.2.4 Amenazas

	AMENAZAS
A1	Delitos informáticos
A2	Asentamientos humanos del territorio dispersos y en crecimiento
A3	Bajo presupuesto
A4	Incremento de la migración y mayor demanda de servicios básicos y vialidad rural
A5	Disposiciones normativas y burocráticas largas que afectan la organización provincial
A6	Otros GADs soliciten servicios no ofertados
A7	Conflictos laborales (Juicios, embargos, demandas) no resueltos o con resolución negativa
A8	Duplicidad de funciones con Ministerios sectoriales
A9	Desastres naturales y/o cambios climáticos
A10	Inestabilidad política

8. ANALISIS SITUACIONAL

Para alcanzar concreciones respecto al estado actual de la entidad y del sector al que pertenece, el método puede ser distinto en función del nivel de madurez en los análisis de la realidad disponibles y de la disponibilidad de información en este mismo sentido.

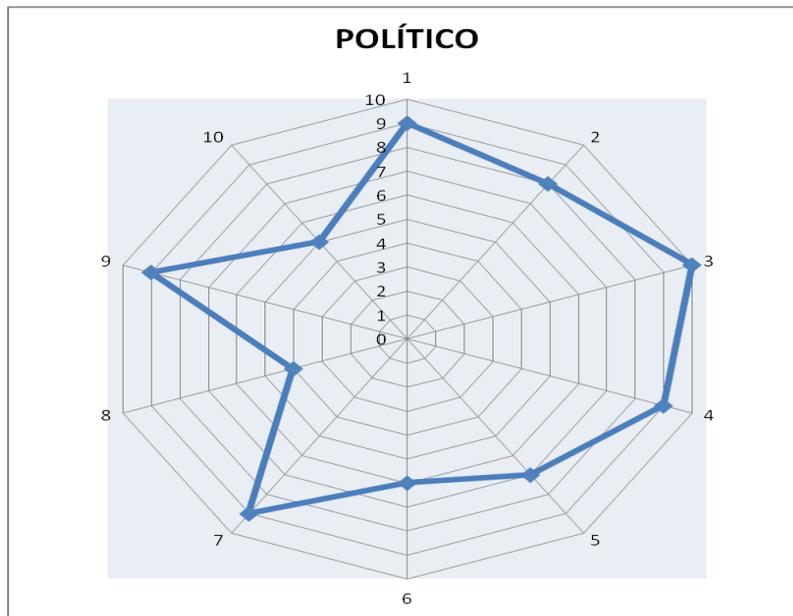
El análisis de los factores externos a la institución permitirá conocer los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros, que determinarán las intervenciones de las instituciones⁴.

8.1 Político

Contextualiza el entorno político en el que la institución desarrolla sus acciones. Este análisis es fundamental, ya que la situación política y jurídica permite dar continuidad a las intervenciones e incide en el desarrollo nacional. Asimismo, influye en la consolidación de las capacidades institucionales.

⁴ Guía metodológica de planificación institucional. SENPLADES. pp 20.

1. POLÍTICO										
IMPULSORES/BLOQUEADORES CLAVES	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ¿Cuenta la institución con una normativa legal establecida?									9	
2. ¿Cómo afecta en la Institución la inestabilidad política?								8		
3. ¿Dispone de un marco normativo nacional y subnacional que sustente sus funciones?										10
4. ¿Existe un marco legal que establece la participación del órgano legislativo en la discusión de metas y objetivos?									9	
5. ¿Conoce las autoridades las necesidades del territorio?							7			
6. ¿Las decisiones de las autoridades de la Institución satisfacen las necesidades de los diferentes grupos de interés?						6				
7. ¿Existen procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas?									9	
8. ¿Existe en la Institución coordinación con otros niveles de Gobierno?				4						
9. ¿Las decisiones políticas de intervención son aprobadas en el Consejo?									9	
10. ¿Se consulta de manera metódica las opiniones de la mayoría de organizaciones representativas de la sociedad civil?					5					
TOTAL										76



5. ¿Conoce las autoridades las necesidades del territorio?

Realizar un mapeo de las zonas potenciales de producción
 Realizar un mapeo de las zonas con NBI
 Realizar un diagnostico del territorio

6. ¿Las decisiones de las autoridades de la Institución satisfacen las necesidades de los diferentes grupos de interés?

Implementar reuniones con los grupos de interés
 Contratar personas en la institución con conocimientos de negociación y mediación de conflictos
 Fortalecer un sistema el sistema de participación ciudadana
 Mejorar el proceso de identificación de líderes de los grupos de interés

8. ¿Existe en la Institución coordinación con otros niveles de Gobierno?

Implementar mesas de dialogo con distintos niveles de gobierno
 Implementar una gobernanza multi nivel con enfoque territorial
 Reforzar la capacidad administrativa para una aplicación más eficaz

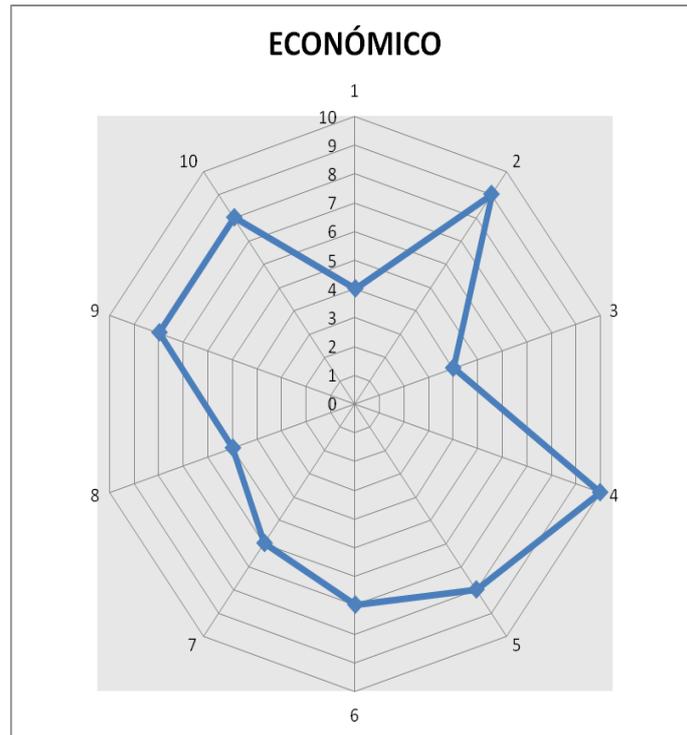
10. ¿Se consulta de manera metódica las opiniones de la mayoría de organizaciones representativas de la sociedad civil?

Elaborar un sistema de invitaciones a la mayoría de representantes de la sociedad civil (sindicatos, gremios empresariales organizaciones no gubernamentales, universidades, instituciones académicas, gremios profesionales, organizaciones de campesinos, asociaciones de pobladores e iglesias, etc.)
 Capacitar a los representantes de la población en temas de participación ciudadana.

8.2 Económico

Caracteriza el entorno económico que le rodea y la situación de la institución en cuanto a fuentes de financiamiento, la disponibilidad de recursos para desarrollar las acciones, programas y proyectos que le permitirán cumplir con lo establecido en las políticas nacionales y sectoriales.

2. ECONÓMICO										
IMPULSORES/BLOQUEADORES CLAVES	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11. ¿Dispone con el suficiente presupuesto para la ejecución de sus competencias?				4						
12. ¿Existe capacidad para la formulación de proyectos?									9	
13. ¿Existen estrategias para la cooperación internacional?				4						
14. ¿Los recursos que transfiere el Gobierno Central se usan para la ejecución de programas de la Planificación?										10
15. ¿Se gestionan recursos con otras entidades de gobierno?								8		
16. ¿Se cumple con los indicadores financieros en la Institución?							7			
17. ¿Existen auditorías de gestión financiera?						6				
18. ¿Existe un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño para analizar los resultados del gobierno local?					5					
19. ¿Existe la suficiente capacidad humana para la ejecución de proyectos?								8		
20. ¿Existe la suficiente capacidad humana para gestionar los recursos económicos y que se articulen a las políticas nacionales?								8		
TOTAL										69



11. ¿Dispone con el suficiente presupuesto para la ejecución de sus competencias?

- Fortalecer banco de proyectos en la institución
- Gestionar proyectos en los distintos niveles de gobierno
- Elaborar un plan de cooperación internacional no reembolsable
- Acceder a créditos por parte del Banco del Estado

13. ¿Existen estrategias para la cooperación internacional?

- Formar una unidad en el GAD encargada de Cooperación internacional
- Participar en foros de cooperación
- Incluir personal con experiencia en el campo
- Elaborar un plan de cooperación internacional

17. ¿Existen auditorías de gestión financiera?

- Contratar auditoría externa para análisis de deficiencias en la institución
- Elaborar un marco institucional adecuado para control interno
- Realizar una evaluación de riesgos relevantes para alcanzar objetivos de gestión financiera

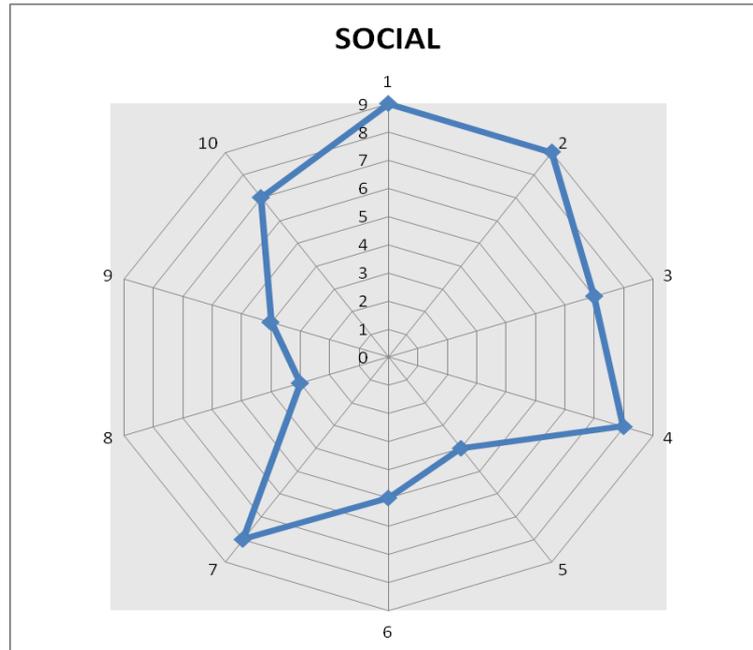
18. ¿Existe un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño para analizar los resultados del gobierno local?

- Implementar un sistema informático que integre datos sobre la producción de bienes, obras y servicios de los distintos departamentos, programas y proyectos del gobierno provincial
- Implementar un sistema idóneo de indicadores para realización de seguimiento de los resultados
- Formar una unidad responsable dentro del GAD a cargo de las evaluaciones de los resultados

8.3 Social

Incluye el análisis de la población tomando en cuenta la diversidad de género, etaria y étnico cultural, entre otras, a la que la institución encamina sus acciones. En este punto es fundamental considerar que la Carta Magna establece que los grupos de atención prioritaria (mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas privadas de la libertad, emigrantes y refugiados) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

3. SOCIAL										
IMPULSORES/BLOQUEADORES CLAVES	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
21. ¿Existen proyectos que beneficien a los grupos de atención prioritaria?									9	
22. ¿Existe equidad de género en la toma de decisiones?									9	
23. ¿Se consulta a los grupos indígenas para la toma de decisiones en el territorio?							7			
23. ¿Se consulta a los gremios para la toma de decisiones en el territorio?								8		
25. ¿Existen proyectos financiados en la parte social con cooperación internacional?				4						
26. ¿Los objetivos, metas, indicadores e iniciativas de los procesos de la cadena de valor, son adecuadamente sincronizados "entre sí", de manera de garantizarse coordinación y flujo continuo?					5					
27. ¿Se cumple con el 10% de inversión en el territorio, para la atención de grupos prioritarios?								8		
28. ¿Existe evaluación ex ante en las intervenciones sociales en el territorio?			3							
29. ¿Existe evaluación de impactos post ejecución de los proyectos?				4						
30. ¿Existe ejecución de proyectos que beneficien a varios grupos prioritarios?							7			
TOTAL										64



25. ¿Existen proyectos financiados en la parte social con cooperación internacional?

Elaborar un plan de cooperación internacional para proyectos sociales
Participar en foros de cooperación
Incluir personal con experiencia en el campo

26. ¿Los objetivos, metas, indicadores e iniciativas de los procesos de la cadena de valor, son adecuadamente sincronizados "entre sí", de manera de garantizarse coordinación y flujo continuo?

Implementar un sistema idóneo de indicadores para realización de seguimiento de los resultados
Formar una unidad responsable dentro del GAD a cargo del seguimiento y evaluaciones de los resultados alcanzados

28. ¿Existe evaluación ex ante en las intervenciones sociales en el territorio?

Implementar evaluaciones ex ante bajo los siguientes criterios: Alineación, Pertinencia, Coherencia interna, consistencia
Implementar metodología de evaluación ex ante de proyectos sociales
Capacitar personal responsable para realización de evaluaciones

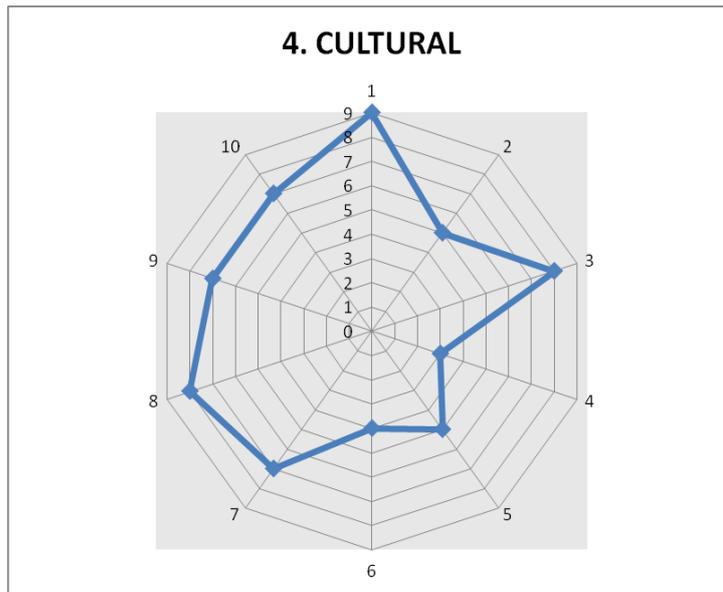
29. ¿Existe evaluación de impactos post ejecución de los proyectos?

Implementar metodología de evaluación ex post de proyectos sociales en el GAD
Elaborar plan para evaluaciones ex post: Pertinencia, eficacia, eficiencia, Impacto, sostenibilidad
Capacitar personal responsable para realización de evaluaciones

8.4 Cultural

Considerando que la Constitución establece que el Estado ecuatoriano es plurinacional e intercultural, con identidades diversas, las instituciones deben incluir un análisis minucioso de los factores culturales y del ámbito de acción de la misma, que le permitan aportar al mandato constitucional y reducir las brechas existentes de género, generacionales, étnico-culturales, sociales y económicas, y orientar la gestión institucional hacia el fortalecimiento de la interculturalidad, como principio básico para el afianzamiento de la democracia inclusiva y la garantía de derechos.

4. CULTURAL										
IMPULSORES/BLOQUEADORES CLAVES	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
31. ¿A tenido un buen impacto positivo la ejecución de las obras en el nivel cultural del territorio?									9	
32. ¿Es compartida la cosmovisión de los pueblos originarios con el desarrollo local?					5					
33. ¿Se ve afectada el patrimonio cultural con la ejecución de los diferentes programas que ejecute la institución?								8		
34. ¿Se respeta la toma de decisiones en el idioma ancestral de los pueblos originarios?			3							
35. ¿La gestión de la diversidad cultural debe responder a modelos coherentes con la realidad social?					5					
36. ¿Se respeta las creencias religiosas y ancestrales en la elaboración de proyectos?				4						
37. ¿Se respeta la identidad cultural en la vestimenta y atuendos de las nacionalidades originarias dentro de la institución?							7			
38. ¿Se respetan los derechos culturales de la población?								8		
39. ¿Se incluye a las diferentes culturas en la toma de decisiones?							7			
40. ¿Existe por parte de la población el interés de cuidar el bien público?							7			
TOTAL										63



32. ¿Es compartida la cosmovisión de los pueblos originarios con el desarrollo local?

Diseñar junto con las comunidades y nacionalidades planes de vida que respeten su visión de desarrollo
Diseñar estrategias interculturales de conservación y desarrollo sostenible

34. ¿Se respeta la toma de decisiones en el idioma ancestral de los pueblos originarios?

Tener traductores al Quichua en las reuniones de participación ciudadana
Reuniones explicativas en idioma originario
Promoción en radio y televisara local en idioma originario

35. ¿La gestión de la diversidad cultural debe responder a modelos coherentes con la realidad social?

Diseñar junto con las comunidades y nacionalidades planes de vida que respeten su visión de desarrollo
Diseñar estrategias interculturales de conservación y desarrollo sostenible

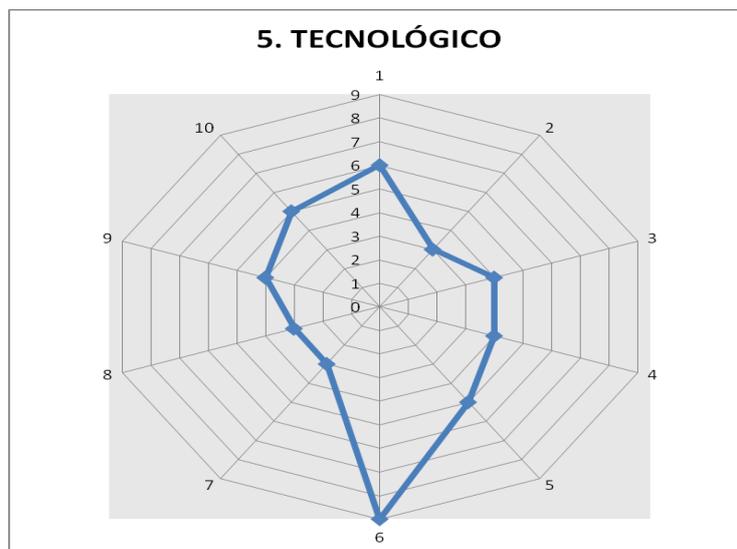
36. ¿Se respeta las creencias religiosas y ancestrales en la elaboración de proyectos?

Mejorar la investigación en realización de proyectos
Reuniones con líderes religiosos y ancestrales para llegar a consensos

8.5 Tecnológico

El acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) abre un abanico de oportunidades que las instituciones deben identificar aprovecharlas e incorporarlas en la gestión como medio para una administración pública eficiente que ofrezca productos y servicios de calidad para la sociedad ecuatoriana.

5. TECNOLÓGICO																				
IMPULSORES/BLOQUEADORES CLAVES	Totalmente en desacuerdo										Totalmente de acuerdo									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
31. ¿La institución aprovecha las TIC's para ofertar bienes y servicios de calidad?						6														
32. ¿La población está familiarizada con el uso de TIC's?			3																	
33. ¿Los actuales sistemas de información (software y hardware) nos proveen los datos y estadísticas necesarias para controlar objetivos, metas, indicadores, iniciativas y recursos?				4																
34. ¿Contamos con un sistema de evaluación, control, determinación de causas y refinamiento de mis principales metas institucionales?				4																
35. ¿Los usuarios de los servicios tiene acceso a información transparente de la institución?					5															
36. ¿Existe un sistema electrónico para las adquisiciones de gobierno local?									9											
37. ¿La población tiene acceso por medio de las TIC'S a exponer sus quejas, inquietudes y recomendaciones dentro del Gobierno Local?			3																	
38. ¿Se utiliza las TIC's para la oferta y demanda laboral?			3																	
39. ¿Se utiliza las TIC's para el seguimiento y evaluación de proyectos?				4																
40. ¿Los ciudadanos cuentan con acceso en la página web de la institución, de la toma de decisiones y ejecución de planes, programas y proyectos?					5															
TOTAL																				46



32. ¿La población está familiarizada con el uso de TIC's?

Campaña por medio de medios para conocimiento de utilización de instrumentos informáticos
Promover una alianza con CNT y MINTEL para capacitación a la población objetivo

33. ¿Los actuales sistemas de información (software y hardware) nos proveen los datos y estadísticas necesarios para controlar objetivos, metas, indicadores, iniciativas y recursos?

Implementar software idóneos con la realidad de la institución

34. ¿Contamos con un sistema de evaluación, control, determinación de causas y refinamiento de mis principales metas institucionales?

Reuniones con directivos de la institución para recopilar instrumentos informáticos necesarios
Implementar software idóneo con la realidad de la institución

37. ¿La población tiene acceso por medio de las TIC'S a exponer sus quejas, inquietudes y recomendaciones dentro del Gobierno Local?

Instalar buzones de sugerencia para clientes externos en los pasillos de la institución
Crear ícono de sugerencias en la página web de la institución

38. ¿Se utiliza las TIC's para la oferta y demanda laboral?

Crear espacio en página web de la institución "TRABAJE CON NOSTROS"
Anunciar oferta de empleos en la institución en páginas como SOCIO EMPLEO, MULTITRABAJOS, Etc.

39. ¿Se utiliza las TIC's para el seguimiento y evaluación de proyectos?

Encargar a la unidad de desarrollo tecnológico diseño de sistema de seguimiento y evaluación de proyectos
Implementar un sistema informático disponible para autoridades y empleados de la institución para seguimiento y evaluación de proyectos ejecutados

40. ¿Los ciudadanos cuentan con acceso en la página web de la institución, de la toma de decisiones y ejecución de planes, programas y proyectos?

Implementar en página web ícono para que la población conozca sobre decisiones y programas ejecutados
Incluir información de gestión institucional en página web

8.6 Procesos clave análisis situacional

PROCESO CLAVE	Total
1. POLÍTICO	76
2. ECONÓMICO	69
3. SOCIAL	64
4. CULTURAL	63
5. TECNOLÓGICO	46



Elaboración: Dirección Planificación
Gobierno Provincial de Napo

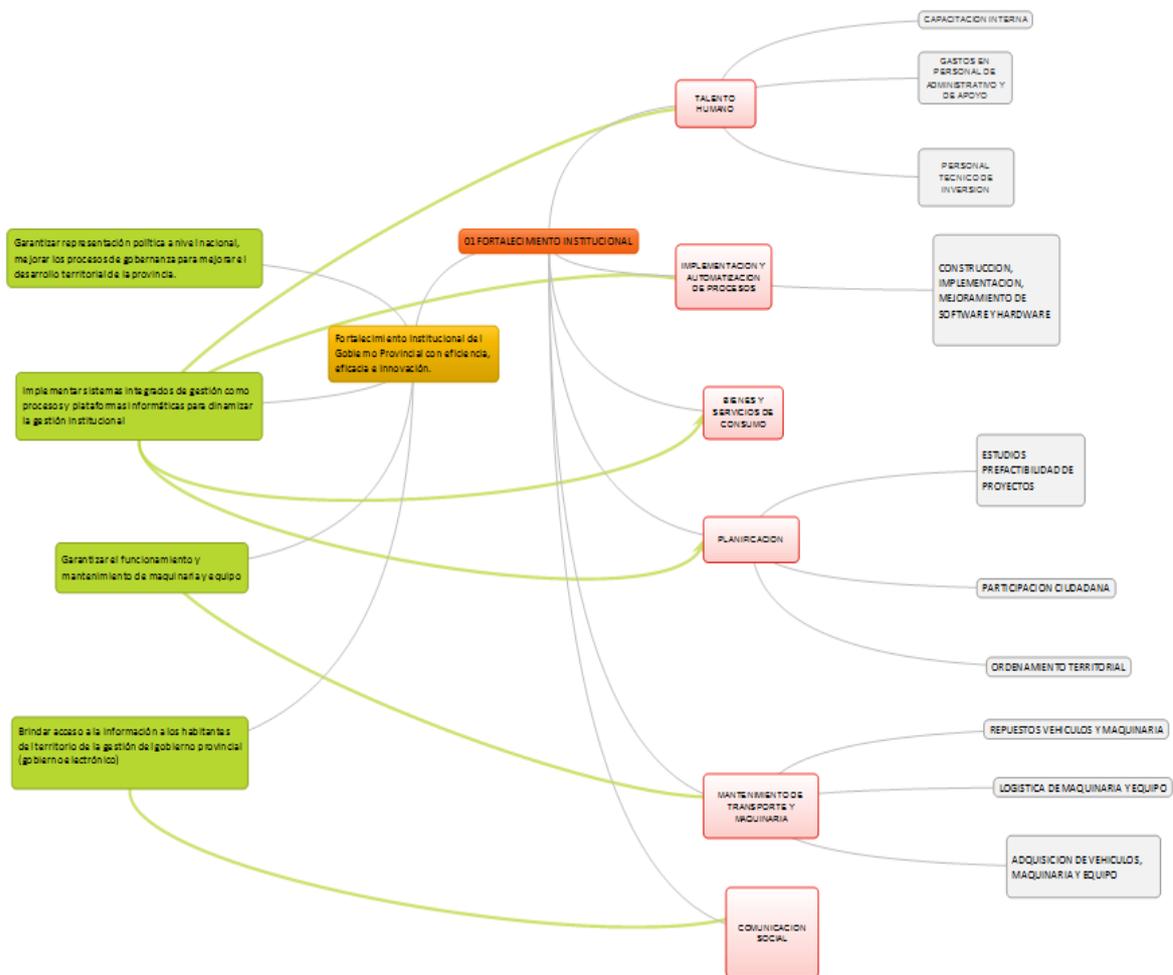
9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos de desarrollo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo son las áreas, dimensiones, campos o ámbitos de acción en donde se concentrarán los esfuerzos para alcanzar la visión futura institucional. Luego de un trabajo conjunto con las diferentes áreas y direcciones de la Institución se determinó los siguientes objetivos institucionales con sus respectivos programas presupuestarios.

No.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1	Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades	GESTION AMBIENTAL
2	Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial	FOMENTO PRODUCTIVO
3	Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	INVERSION SOCIAL

4	Motivar a la participación ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio	PLANIFICACION Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA
5	Desarrollar propuestas de infraestructura de calidad y generar un sistema intermodal seguro	OBRAS PUBLICAS
6	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación.	ADMINISTRACION CENTRAL

9.1 Estrategia Institucional mejoramiento a través de objetivos institucionales



Elaboración: Dirección Planificación Gobierno Provincial de Napo

10. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OE1. Objetivo Estratégico: Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades

Unidad Responsable: Dirección de Ambiente y Nacionalidades

OBJETIVO ESTRATEGICO	Vinculación PNBV	Vinculación PDOT Napo 2020	Acciones Estratégicas	Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación
Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades	2, 3, 7	1, 2, 4	Consolidar las acciones de regularización y seguimiento ambiental de las obras y proyectos realizados por el Gobierno Provincial	Calidad Ambiental	Regularización Ambiental	Certificados de registros ambientales categoría I para obras de construcción y/o rehabilitación de calles, Rehabilitación y mejoramiento de caminos de herradura mayor a 2km.	Desde 2015 hasta el 2019, se obtendrán 40 Certificados de Registro Ambiental categoría I.	No. De Certificados de Registro Ambiental obtenidos/ No. De Certificados de Registro Ambiental planificados	Certificados de Registro Ambiental
						Licencias ambientales categoría II para proyectos de construcción y mejoramiento de vías de tercer orden menor o igual a 3km, construcción de puentes menor o igual a 500 metros y construcción de infraestructura civil menor o igual a 10000m2.	Desde 2015 hasta el 2019, se obtendrán 220 licencias ambientales de la categoría II.	No. De licencias obtenidas/ No. De licencias planificadas	Licencias ambientales

<p>Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades</p>	<p>2, 3, 7</p>	<p>1, 2, 4</p>	<p>Consolidar las acciones de regularización y seguimiento ambiental de las obras y proyectos realizados por el Gobierno Provincial</p>	<p>Calidad Ambiental</p>	<p>Regularización Ambiental</p>	<p>Licencias ambientales categoría III para proyectos de construcción de vías de tercer orden mayor a 3km y menor o igual a 10km, fábricas</p>	<p>Desde el 2015 hasta el 2019, e obtendrán 12 licencias ambientales categoría III</p>	<p>No. De licencias obtenidas/ No. De licencias planificadas</p>	<p>Licencias ambientales</p>
						<p>Licencias ambientales categoría IV para proyectos de construcción de vías de tercer orden mayor a 10km e Hidrocarburos.</p>	<p>Desde 2015 hasta el 2019, se obtendrán 12 licencias ambientales categoría IV</p>	<p>No. De licencias obtenidas/ No. De licencias planificadas</p>	<p>Licencias ambientales</p>
						<p>Certificados de registros Ambientales para proyectos de producción, comercialización, turismo riego y drenaje categoría I</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se obtendrán 40 Certificados de Registro Ambiental categoría I</p>	<p>No. De Certificados de Registro Ambiental obtenidos/ No. De Certificados de Registro Ambiental planificados</p>	<p>Certificados de Registro Ambiental</p>
						<p>Licencias Ambientales para proyectos de producción, comercialización, turismo riego y drenaje categoría II</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se obtendrán 20 licencias ambientales categoría II</p>	<p>No. De licencias obtenidas/ No. De licencias planificadas</p>	<p>Licencias ambientales</p>
						<p>Licenciamiento ambiental de proyectos de libre aprovechamiento de materiales de construcción para proyectos públicos menor a 500000 m3 Categoría II (solicitudes, protocolizaciones, inscripciones, permisos de SENAGUA)</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se obtendrán 60 licencias ambientales categoría II para proyectos de libre aprovechamiento.</p>	<p>No. De licencias obtenidas/ No. De licencias planificadas</p>	<p>Licencias ambientales</p>
					<p>Fiscalización Ambiental (Seguimiento y Control)</p>	<p>Seguimiento Buenas Prácticas Ambientales de Calles, caminos de herradura (Certificado de Registro Ambiental - Categoría I)</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se realizará 20 Seguimiento de cumplimiento a las Buenas Prácticas Ambientales de calles, caminos de herradura</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Licencias ambientales</p>

<p>Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades</p>	<p>2, 3, 7</p>	<p>1, 2, 4</p>	<p>Consolidar las acciones de regularización y seguimiento ambiental de las obras y proyectos realizados por el Gobierno Provincial</p>	<p>Calidad Ambiental</p>	<p>Fiscalización Ambiental (Seguimiento y Control)</p>	<p>Seguimiento Buenas Prácticas Ambientales de Infraestructura Civil, Recreacional (Certificado de Registro Ambiental - Categoría I)</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se realizará 28 Seguimiento de cumplimiento a las Buenas Prácticas Ambientales de Infraestructura Civil, Recreacional</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Licencias ambientales</p>
						<p>Seguimiento Buenas Prácticas Ambientales de Producción (Certificado de Registro Ambiental - Categoría I)</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se realizará 12 Seguimiento de cumplimiento a las Buenas Prácticas Ambientales de Producción</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Informes y Notificaciones</p>
						<p>Seguimiento a Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Infraestructura Civil (Licencia Ambiental II)</p>	<p>Desde 2015, se realizara 4 Seguimiento de cumplimiento a la Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Infraestructura Civil</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Informes y Notificaciones</p>
						<p>Seguimiento a Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Vías y Puentes (Licencia Ambiental Categoría II)</p>	<p>En el 2015, se realizara 15 Seguimiento de cumplimiento a la Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Vías y Puentes</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Informes y Notificaciones</p>
						<p>Seguimiento a Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Producción, Comercialización, Turismo, Riego y Drenaje (Licencia Ambiental Categoría II)</p>	<p>En el 2015 hasta el 2019, se realizara 8 Seguimiento de cumplimiento a la Ficha y Plan de Manejo de Ambiental Producción, Comercialización, Turismo, Riego y Drenaje</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Informes y Notificaciones</p>
						<p>Seguimiento a Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción (Licencia Ambiental Categoría II)</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se realizara 60 Seguimiento de cumplimiento a la Ficha y Plan de Manejo Ambiental de Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción</p>	<p>No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados</p>	<p>Informes y Notificaciones</p>

Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades	2, 3, 7	1, 2, 4	Consolidar las acciones de regularización y seguimiento ambiental de las obras y proyectos realizados por el Gobierno Provincial	Calidad Ambiental	Fiscalización Ambiental (Seguimiento y Control)	Seguimiento a Declaración de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Infraestructura Civil (Licencia Ambiental Categoría III)	Desde 2015 hasta 2019, se realizará 4 Seguimiento de cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de Infraestructura Civil	No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados	Informes y Notificaciones
						Seguimiento a Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de Hidrocarburos (Licencia Ambiental Categoría IV)	Desde 2015 hasta 2019, se realizará 8 Seguimiento de cumplimiento al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de Hidrocarburos	No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados	Informes y Notificaciones
						Seguimiento a Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de Vías (Licencia Ambiental Categoría IV)	Desde 2015 hasta 2019, se realizará 4 Seguimiento de cumplimiento al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de Vías	No. De seguimientos realizados/ No. De seguimientos planificados	Informes y Notificaciones
					Libre Aprovechamiento de Material Pétreo	Autorización de libre aprovechamiento del material pétreo	Desde 2015 hasta 2019, se obtendrán 60 autorizaciones	No. Resoluciones de autorizaciones	Resoluciones
						Protocolización Notarial de las Resoluciones de la autorización de libre aprovechamiento	Desde 2015 hasta 2019 se priorizará 60 resoluciones	No. Protocolización notariados	Documentos notariados
						Registro e Inscripción en la Subsecretaría de Minas	Desde 2015 hasta 2019, se inscribirá 60 autorizaciones	No. Registros e Inscripciones	Certificados
		Promocionar y apoyar el desarrollo de programas para la capacitación en temas ambientales a la comunidad y líderes comunitarios	Capacitación Ambiental	Escuela de liderazgo ambiental	Capacitación a líderes	Desde 2015 hasta 2019, 120 líderes comunitarios capacitados en los temas de: Gestión Ambiental	Capacitados líderes/sas para que aporten a la buena gobernanza ambiental en la provincia de Napo	Líderes graduados con certificación	

<p>Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades</p>	<p>2, 3, 7</p>	<p>1, 2, 4</p>	<p>Promocionar y apoyar el desarrollo de programas para la capacitación en temas ambientales a la comunidad y líderes comunitarios</p>	<p>Capacitación Ambiental</p>	<p>Escuela de liderazgo ambiental</p>	<p>Capacitación a tutores</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, 40 tutores comunitarios capacitados en apoyo al proceso de capacitación de líderes y lideresas.</p>	<p>Líderes/as y tutores cualificados por el Ministerio de Educación y los socios del GADPN en el territorio</p>	<p>Cartas aval y de compromiso</p>
						<p>Capacitación en comunidades</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, 120 comunidades de Napo participan en cursos de gestión ambiental</p>	<p>comunidades capacitadas en temas de gestión ambiental</p>	<p>Fotografías, memorias de los talleres, informes, registro de participantes,</p>
							<p>Desde 2015 hasta 2019, 2000 personas de la comunidad participan en los talleres de réplica comunitaria en los temas Gestión Ambiental.</p>		<p>Fotografías, memorias de los talleres, informes, registro de participantes,</p>
						<p>Elaboración materiales de capacitación</p>	<p>6 módulos sobre 6 temáticas relacionadas a la gestión ambiental provincial.</p>	<p>materiales elaborados para la capacitación de líderes/as comunitarios</p>	<p>Materiales elaborados</p>
<p>Relacionamiento con la comunidad</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, obtendrán 25 cartas aval y de intención firmadas con las organizaciones sociales</p>	<p>convenios elaborados para la coejecución de la Educación Ambiental.</p>	<p>Cartas aval y de compromiso</p>						

<p>Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades</p>	<p>2, 3, 7</p>	<p>1, 2, 4</p>	<p>Apoyo a la iniciativas para la conservación de los ecosistemas, especies en peligro y recuperación de áreas degradadas la Provincia de Napo</p>	<p>Patrimonio Natural</p>	<p>Restauración para el mantenimiento y conservación de las Microcuencas Hídricas y áreas degradadas la Provincia de Napo</p>	<p>Recuperación mediante enriquecimiento de áreas con especies nativas</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se restaurara 2000 hectáreas</p>	<p>No. Hectáreas reforestadas</p>	<p>Fotografías, informes</p>
					<p>Recuperación mediante regeneración Natural asistida.</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, 40 especies recuperados en extinción</p>	<p>No.de especies en recuperación</p>	<p>Registros, informes</p>	
					<p>Difundir a las comunidades para el manejo de especies faunísticas</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, comunidades socializadas sobre manejo de especies nativas faunísticas</p>	<p>No. Difusión</p>	<p>Registros, informes, registro de participantes</p>	
					<p>Reforestación de las áreas afectadas por la apertura y lastrado de las vías ejecutadas por el GADPN</p>	<p>Reforestación de los caminos vecinales afectadas por las construcciones de vías</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se reforestara 60 vías afectadas</p>	<p>No. de vías reforestados</p>	<p>Plantas sembradas</p>
					<p>Inventarios de la cobertura vegetal nativa en áreas de influencia por apertura de vías</p>	<p>Registro y medición por especie de incrementos progresivos en diámetro y altura</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, se realizara 180 inventarios forestales</p>	<p>No. Inventarios forestales</p>	<p>Informes de inventarios</p>

Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades	2, 3, 7	1, 2, 4	Diseñar políticas ambientales que establezcan orientaciones fundamentales y directrices para la gestión ambiental del Gobierno Provincial	Patrimonio Natural	Proyecto de viveros reforestales	Producción de plantas nativas	Desde 2015 hasta 2019, plantar 800 semillas	Lista de especies nativas reproducidas	Informes y fotografías
				Patrimonio Natural	Proyectos de reforestación de cuencas hídricas degradadas	Reforestación de las cuencas hídricas del Río Pusuno	Desde 2015 hasta 2019, reforestar 200 hectáreas	No áreas reforestadas	informes de áreas reforestadas
			Defensoría Ambiental	Proyecto de ordenanza ambiental para las construcciones de las vías y procedimientos	Elaboración de ordenanzas	Desde 2015 hasta 2019, se elaborará 4 ordenanzas	No. De ordenanza	Informes y documentos	
				Proyecto de capacitación de libre aprovechamiento forestal	Capacitación en manejo forestal	Desde 2015 hasta 2019, se capacitará a 40 comunidades	No.de comunidades capacitadas	Fotografías, informes, registro de participantes.	
				Proyecto de socialización de la ley minera	Mineros artesanales	Desde 2015 hasta 2019, se socializará a 60 comunidades que se dedican a la minería artesanal	No.de comunidades capacitadas	Fotografías, informes, registro de participantes,	

<p>Impulsar procesos que vayan encaminados a conservar los ecosistemas, especies en peligro y nacionalidades</p>	<p>2, 3, 7</p>	<p>1, 2, 4</p>	<p>Diseñar un modelo multidisciplinario de trabajo y acuerdos que tome en cuenta la cultura, en el marco del Sumak Kawsay.</p>	<p>Nacionalidades e Interculturalidades</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento de la sabiduría ancestrales de las nacionalidades</p>	<p>Transmisión de conocimientos ancestrales a los niños/niñas sobre la medicina natural</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, realizar 16 talleres en dos semestres</p>	<p>No. de talleres</p>	<p>Fotografías ,informes, registros de participantes</p>
						<p>Transmisión de conocimientos ancestrales a los niños/niñas sobre la elaboración de mokawas, tinajas, kallanas y otro objetos</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, 32 talleres de formación en elaboración de utensilios cerámicas</p>	<p>No. Talleres realizados</p>	<p>Fotografías ,informes, registros de participantes</p>
						<p>Identificar a las sabias en medicina natural y manejo de recursos naturales</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, identificar 40 sabias /sabios en medicina natural y de manejo de recursos naturales</p>	<p>No. personas identificadas</p>	<p>Registro de las personas identificadas</p>
						<p>Recuperaciones de semillas ancestrales de la medicina natural y arboles frutales</p>	<p>Desde 2015 hasta 2019, recuperar 100% de las semillas</p>	<p>No. de semillas recuperadas</p>	<p>Fotografías, informes, registros de las semillas</p>

OE2. Objetivo Estratégico: Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Socio Económico y Productivo

OBJETIVO ESTRATEGICO	Vinculación PNBV	Vinculación PDOT Napo 2020	Acciones Estrategicas	Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación
Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11	2, 3, 7	Facilitar que las actividades turísticas se realicen en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible	Turismo	Infraestructura turística	Mejoramiento de la infraestructura turística comunitaria en la provincia	Incrementar la visita de 25.000 turistas nacionales y extranjeros en la provincia por año	No. De turistas atendidos/No. De turistas planificados	Registros de ingresos Ministerio de Turismo
						Construcción de centros de información en la provincia			
						Parque de la familia para la provincia			
						Adecuación de lugares turísticos, cavernas y aguas termales			
					Promoción y difusión turística	Difundir y promocionar las actividades artesanales y culturales de la Provincia	Incrementar los ingresos de hombres y mujeres artesanas en la provincia en un 30% al 2018	% incremento de ventas	Registro de ventas
							Posicionar 4 Biorutas de Napo como también la Orquídea símbolo de Napo (Stanhoepa napoensis) como referente turístico de Napo	No. de Biorutas posesionadas	Estadísticas MINTUR

<p>Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial</p>	<p>2, 3, 4, 8, 9, 10, 11</p>	<p>2, 3, 7</p>	<p>Facilitar que las actividades turísticas se realicen en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible</p>	<p>Turismo</p>	<p>Programa de emprendimiento turístico</p>	<p>Dotar de Menaje para Fortalecer el área de alimentos y bebidas de un Centro de Turismo Comunitario.</p>	<p>Fortalecer las actuaciones de fortalecimiento turístico en la provincia</p>	<p>Número de emprendimientos atendidos</p>	<p>Informes, contratos, facturas</p>	
						<p>Programa de Capacitación a prestadores de servicios turísticos.</p>				
						<p>Capacitar en la elaboración de Artesanías productos forestales y no forestales de la selva.</p>				
						<p>Promoción y difusión en medios local-nacional de las Biorutas: Cacao y Chocolate, Agua, Aviturismo, Wayuza y Canela.</p>				
					<p>Señalética turística provincial</p>	<p>Mejorar la información e imagen en los puntos estratégicos de entrada en la provincia</p>	<p>Fortalecer la señalética de los sitios de interés turístico de la Provincia</p>	<p>Número de señalización colocada</p>	<p>Informes, contratos, facturas</p>	
										<p>Mejorar la información de los centros turísticos en la provincia</p>
										<p>Adecuar y actualizar Vallas Turística que fortalezcan las Biorutas (Agua, Cacao y Chocolate, Avez, Wayuza y Canela)</p>
					<p>Promoción turística en la participación de ferias nacionales y locales</p>	<p>Participación de ferias nacionales y locales</p>	<p>Fortalecer la promoción turística de los atractivos turísticos de la provincia</p>	<p>% de incrementos de visitas al año a la provincia</p>	<p>Informes ministerio de Turismo</p>	
						<p>Promoción Turística de la promoción en medios nacionales e internacionales.</p>				

Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11	2, 3, 7	Facilitar que las actividades turísticas se realicen en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible	Turismo	Promoción turística en la participación de ferias nacionales y locales	Adquisición de material impreso promocional (Mapas, afiches, Trípticos, entre otros	Fortalecer la promoción turística de los atractivos turísticos de la provincia	% de incrementos de visitas al año a la provincia	Informes ministerio de Turismo
			Apoyar las iniciativas locales productivas sostenibles del territorio	Producción	Infraestructura productiva	Fortalecimiento de la infraestructura productiva en la granja Shitig	Incrementar la infraestructura productiva en la provincia	No. de infraestructura construida anualmente por el Gobierno Provincial	Contratos, Actas de entrega
						Construcción y equipamiento de plantas procesadoras de productos producidos en la Provincia			
						Construcción de centros de acopio en la provincia			
						Construcción de invernaderos en la provincia			
						Construcción centro de ventas de productos de la zona y gastronomía en la ciudad de Tena			
						Construcción y mejoramiento de recintos feriales en la provincia			
			Ganadería responsable	Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa	Fortalecer las actuaciones del Gobierno Provincial en ganadería responsable	No. beneficiarios atendidos	Informes		
				Programa de Mejoramiento Genético (compra de pajuels e hidrogeno)					
				Capacitación a ganaderos					
Fortalecimiento de la Piscicultura en la provincia	Compra de Balanceado de Inicial (quintales)	Fortalecer las actuaciones del Gobierno Provincial en piscicultura	No. beneficiarios atendidos	Informes					
	Compra de Balanceado de Crecimiento (quintales)								

Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11	2, 3, 7	Apoyar las iniciativas locales productivas sostenibles del territorio	Producción	Fortalecimiento de la Piscicultura en la provincia	Compra de Balanceado de engorde (quintales)	Fortalecer las actuaciones del Gobierno Provincial en piscicultura	No. beneficiarios atendidos	Informes			
						Herramientas agropecuarias (machetes, limas, cedazos, baldes)						
						Adquisición de Hormona para reversión sexual (Testosterona)						
						Medicina Veterinaria						
						Capacitación						
						Construcción de cerramientos piscícolas						
				Apoyar a las redes de comercialización interna de productos de consumo local que conecten a productores y consumidores con precios justos	Comercialización	Fomento de Especies Menores domésticas	Dotación de implementos de crianza	Fortalecer las actuaciones del Gobierno Provincial en fomento de especies menores domésticas	No. beneficiarios atendidos	Informes		
							Alimentación inicial capital semilla					
							Capacitación					
					Mejoramiento productivo y mercado interno	Crianza y Manejo de Pollos Broiler como alternativa de producción y comercialización.	Al menos tres veces por año, se comercializa la producción de 200 pollos broiler.	No. de organizaciones atendidas	Convenios firmados, actas de entrega recepción			
						Feria Productiva Napo				Fortalecer los emprendimientos productivos y turísticos.	La Feria genera un espacio de comercialización para al menos 30 expositores anuales	Informes de la DDSEyP
						Apoyo a Ferias Locales				Promocionar las potencialidades productivas de la provincia.	8 Organizaciones locales beneficiadas	Convenios firmados, actas de entrega recepción
										Atender a los pequeños productores de la provincia	No. de herramientas entregadas	Actas de entrega, informes

Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11	2, 3, 7	Realizar acciones técnicas de recuperación de suelos productivos y repotenciación de sistemas de riegos existentes en la Provincia	Riego y drenaje	Riego y drenaje	Fortalecimiento de la Subdirección de Riego y Drenaje	Consolidación de personal técnico para la subdirección de Riego y Drenaje	Subdirección fortalecida con 6 técnicos profesionales	Contratos
						Rehabilitación del Canal de Riego y acceso lateral de la Misión Josefina de Napo.	Canal de riego recuperado para fines turísticos al final de la gestión institucional	1 canal recuperado	Actas de entrega, informes
						Reforestación (Restauración paisajística) de áreas con drenes naturales, con especies de interés ecológico y económico.	Ampliación de 40 nuevas hectáreas de cacao fino de aroma "súper árbol" para los cantones Arosemena Tola, Tena y Archidona	Plantadas 625 plantas por ha	Contratos, Facturas
							Entrega de plantas de wayusa a finqueros de la provincia	Plantas entregadas	
							Ampliación de 18 has en los cantones Tena y Archidona	Plantas entregadas	
			Obras para Riego y Drenaje Provincial	Mejorar las condiciones de riego y drenaje provincial	Has de drenaje recuperadas	Informes			
			Generación de alianzas con la cooperación internacional e institutos especializados.	Cooperación Internacional	Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en el Territorio	Gestionar nuevas fuentes de cooperación	Adquirir nuevas cooperaciones financieras, técnicas, científicas	Número de proyectos, montos adquiridos, convenios con universidades	Archivos de DDSEyP, documentos dirección financiera
						Dar seguimiento a procesos internos	Asegurar la buena ejecución e impactos positivos de los proyectos de cooperación con el GADPN	Mejoramiento en las condiciones de vida de la población beneficiaria: volumen de comercialización, producción, etc.	Registros de venta, encuesta en comunidades

Fomento al desarrollo económico local de la provincia a través de las competencias del Gobierno Provincial	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11	2, 3, 7	Generación de alianzas con la cooperación internacional e institutos especializados.	Cooperación Internacional	Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en el Territorio	Ofrecer cooperación al sector civil	Facilitar a estudiantes y profesionales accesos a becas universitarias y trabajo en organismos internacionales	Número de estudiantes becadas, número de puestos en organismos internacionales ocupados por napenses	Documentación en DDSEyP, documentación de organismos internacionales
---	-----------------------	---------	---	----------------------------------	---	-------------------------------------	--	--	--

OE3. Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria

Unidades Responsables: Instituto de Atención prioritaria de Napo – OO.PP

OBJETIVO ESTRATEGICO	Vinculación PNBV	Vinculación PDOT Napo 2020	Acciones Estratégicas	Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación
Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Consolidar las acciones para alimentación y capacitación para atención de grupos vulnerables.	Atención a grupos vulnerables	Elaboración y comercialización de panadería, pastelería, cafetería y chocolatería de las personas con diferentes tipos de discapacidades físicas de Napo.	Capacitación en temas de manualidades y artesanías con adultos mayores y personas con discapacidad.	50 personas con discapacidad garantizada la capacitación anual	No. de personas con discapacidad capacitadas	Listas de asistencias y certificados de aprobación
						Compra y comercialización de artesanías elaboradas por adultos mayores y personas con discapacidad.	Adquisición de 500 artesanías elaboradas por los adultos mayores.	No. de artesanías adquiridas.	Facturas y recibos.
						Capacitación en panadería, pastelería, chocolatería en general con personas discapacitadas.	150 personas con discapacidad garantizada la capacitación	No. de personas con discapacidad que recibieron el curso.	Listas de asistencias y certificados de aprobación

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Consolidar las acciones para alimentación y capacitación para atención de grupos vulnerables.	Atención a grupos vulnerables	Elaboración y comercialización de panadería, pastelería, cafetería y chocolatería de las personas con diferentes tipos de discapacidades físicas de Napo.	Adecuaciones del local para atención en la panadería y cafetería de las personas con discapacidad física de napo al público en general.	Dos locales perfectamente adecuados para el funcionamiento de la pastelería y cafetería de los discapacitados	Porcentaje de avance de obra	Informes de avance de obra Fotografías, Actas de entrega-recepción
						Capacitación en temas de manualidades y artesanías con adultos mayores y personas con discapacidad.	Adquisición de 500 maceteros elaborados por adultos mayores.	No. de personas con discapacidad capacitadas.	Listas de asistencias y certificados de aprobación
					Proyecto para la atención en alimentación de las personas de los grupos de atención prioritaria de Napo.	Entrega de alimentación diaria a los comedores de Tena, Quijos, Borja.	240 adultos mayores del sector vulnerable con alimentación permanente	No. de adultos mayores que recibieron la alimentación	Registros de asistencias
						Adecuaciones comedor solidario.	Comedor adecuado y con todos los servicios.	Porcentaje de avance de obra.	Informes de avance de obra, actas de entrega recepción y fotografías.
						Contratación de personal de cocina para los tres comedores.	Personal idóneo para la preparación de los alimentos.	No. de contratos	Hojas de vida, contratos
						Actividades de integración con personas de los grupos de atención prioritaria de napo, día del padre, día de la madre, navidad, día del adulto mayor, día de la discapacidad.	Fortalecimiento y motivación psicológica de 240 adultos mayores dentro de la sociedad.	No. de adultos mayores que han participado dentro de estas actividades.	Fotografías, videos.

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Consolidar las acciones para atención de salud a grupos vulnerables de la provincia.	Atención salud	Proyecto para brindar un espacio de terapia recreacional a los grupos de atención prioritaria de Napo.	Terapias recreacionales cantonales y provinciales.	300 adultos mayores del sector vulnerable beneficiarios de terapias recreacionales.	No. de adultos mayores que recibieron la terapia recreacional.	Registros de asistencias, fotografías.
					Proyecto para mejorar las condiciones de salud de las personas privadas de libertad.	Actividades de integración con las personas privadas de libertad.	329 privados de libertad beneficiarios de charlas y videos motivacionales.	No. de privados de libertad que fueron beneficiarios de las charlas.	Listas de asistencias, fotografías
						Charlas de prevención, promoción de la cavidad oral y entrega de kits de aseo personal.	329 privados de libertad beneficiarios de charlas preventivas y de kits de aseo personal.	No. de kits de aseo personal entregados.	Listado de personas beneficiarias de los kits.
					Proyecto de brigadas médicas solidarias y de agua segura la mano amiga del patronato provincial de Napo.	Atención en medicina general, odontológica y cirugías.	10000 personas atendidas en medicina general, odontológica y cirugías.	No. de pacientes atendidos.	Registros de pacientes y fotografías.
						Entrega de medicina y corte de cabello.	10000 personas beneficiadas de medicina y cortes de cabello.	Número de personas beneficiadas de medicina y corte de cabello.	Fotografías, videos, informes.
						Entrega de refrigerios a los pacientes.	10000 personas beneficiarias de los refrigerios.	Número de personas beneficiarias de los refrigerios Número de personas beneficiarias de los refrigerios	Fotografías, videos, informes.

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Consolidar las acciones para atención de salud a grupos vulnerables de la provincia.	Atención salud	Fortalecimiento de la sala de fisioterapia y mecanoterapia.	Rehabilitación a través de equipos de fisioterapia y mecanoterapia	300 personas beneficiadas anualmente por la rehabilitación física con implementos de fisioterapia y mecanoterapia.	Número de personas atendidas con equipos de rehabilitación adquiridos.	Facturas de compra de equipos de fisioterapia y mecanoterapia, comprobantes de retención.
						Readecuaciones de la sala de fisioterapia.	300 beneficiarios anuales por las adecuaciones de la sala de fisioterapia	Número de beneficiarios atendidos con las adecuaciones en la sala de fisioterapia	Facturas de trabajos realizados en las adecuaciones de la sala de fisioterapia, fotografías.
						Mantenimiento de equipos de fisioterapia y mecanoterapia.	300 personas anuales beneficiadas por el mantenimiento de equipos de fisioterapia	Número de personas beneficiadas con el mantenimiento de equipos.	Facturas de pagos por concepto de mantenimiento de equipos
						Terapias a través de la acupuntura.	100 personas anuales beneficiadas con los tratamientos de acupuntura	Número de personas atendidas	Registro de pacientes atendidos en terapias de acupuntura.

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Consolidar las acciones de atención a grupos vulnerables para jóvenes y respuesta a viviendas bajo condiciones climáticas adversas.	Asistencias técnicas	Proyecto de apoyo a deportistas de olimpiadas especiales, niños y jóvenes en colonias vacacionales Napo	Entrega de uniformes, transporte y alimentación a deportistas clasificados a olimpiadas especiales.	100 jóvenes anualmente son beneficiados con uniformes, transporte y alimentación para su participación en las olimpiadas especiales.	Número de jóvenes beneficiados con uniformes, transporte y alimentación para su participación en las olimpiadas especiales.	Fotografías, actas de entrega recepción.
						Cursos vacacionales con niños y jóvenes en técnicas de supervivencia, primeros auxilios y trabajo en equipo.	200 niños y jóvenes por año son beneficiados de cursos vacacionales.	Número de niños y jóvenes beneficiados de cursos vacacionales.	Fotografías, actas de entrega recepción.
						Entrega de hojas de zinc, a personas del sector vulnerable, quienes hayan sufrido desastres naturales y siniestros.	500 hojas de zinc promedio anual entregados a personas del sector vulnerable, quienes hayan sufrido desastres naturales y siniestros.	Número de hojas de zinc entregados a personas del sector vulnerable, quienes hayan sufrido desastres naturales y siniestros.	Solicitudes e informes realizados, fotografías, actas de entrega recepción.
			Consolidar la atención a personas con discapacidad en el hogar y la comunidad.	Hogar, comunidad y juventud	Proyecto: Centro de acogimiento institucional para niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar	Entrega de cofres mortuorios a personas del sector vulnerable.	20 cofres mortuorios entregados a personas del sector vulnerable.	Número de cofres mortuorios entregados a personas del sector vulnerable.	Solicitudes, fotografías, actas de entrega recepción.
						Compras de útiles de aseo personal.	Compra de útiles de aseo personal para 17 beneficiarios anuales	Número de personas atendidas con útiles de aseo personal.	Facturas de compra de útiles de aseo personal
						Adquisición de artículos de hogar.	Adquisición de artículos de hogar para 17 beneficiarios promedio anual	Número de beneficiarios atendidos con artículos de hogar.	Facturas de compra de artículos de hogar.

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Consolidar la atención a personas con discapacidad en el hogar y la comunidad.	Hogar, comunidad y juventud	Proyecto: para la atención de personas con discapacidad en el hogar y la comunidad de Napo.	Compra de menaje de cocina.	Compra de menaje de cocina para 17 beneficiarios promedio anual.	Número de personas beneficiadas con dotación de menaje de cocina.	Facturas de compra de menaje de cocina
						Adquisición de muebles de hogar.	Adquisición de muebles de hogar para 17 beneficiarios promedio anual	Número de personas atendidas con los muebles de hogar	Facturas de compra de muebles de hogar
						Talleres de capacitación.	Capacitar a 200 familias responsables del cuidado de las personas con discapacidad en toda la provincia	Número de personas atendidas con talleres de capacitación	Fotografías, informes, registro de participantes,
						Contratación de un especialista en discapacidades	Contratar los servicios profesionales de un especialista en discapacidades o fisioterapeuta para el cuidado de 150 personas con discapacidad promedio anual.	Contratación de 1 profesional especialista en discapacidades para el seguimiento y ejecución del proyecto	Contrato de trabajo legalizado de un profesional en discapacidades, facturas de pago
						Eventos culturales, movilización.	Contratación de movilización para el seguimiento y ejecución del proyecto, y entrega de refrigerios y guías PCD en jornadas de capacitación masiva a 150 familias promedio anual	Número de personas beneficiadas con capacitaciones masivas y eventos culturales	Facturas de contratación de movilización y gasto en refrigerios.
						Kit de prendas de identificación, material lúdico.	Adquisición de indumentaria para profesional responsable del proyecto y compra de material lúdico 150 beneficiarios promedio anual	Número de personas atendidas con prendas de identificación y material lúdico	Facturas de compra de material lúdico, y prendas de identificación.

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Incrementar las acciones conjuntas con diferentes instituciones para atención de niños de 1 - 3 años en el marco del Sumak Kawsay.	Convenio CIBV	Atención a niñas y niños de 1 a 3 años en los Centros Infantiles del Buen Vivir	Pago de remuneraciones al personal administrativo y técnicos	Realizar el pago oportuno de remuneraciones al personal administrativo y técnicos del proyecto CIBV	Número de personal atendidos con pago de remuneraciones	Facturas de pago, comprobantes de pago, nomina de personal
						Pago de servicios básicos a los CIBV	Realizar el pago oportuno de los servicios básicos	Número de transferencias realizadas para pago de servicios básicos a los CIBV	Facturas de pago, comprobantes de retención
						Servicios generales, edición, reproducción, publicidad	Contratación de servicios generales de edición, reproducción y publicidad.	Número pago de servicios generales de edición, reproducción y publicidad	Facturas, comprobantes de retención
						Arrendamiento de bienes (vehículos, material de construcción)	Contratar movilización para seguimiento y ejecución de proyectos en convenio	Número de contratos realizados para transporte de personal y material de construcción	Facturas de transporte y material de construcción, comprobantes de retención
						Mantenimiento y reparación equipos informáticos	Realizar el pago de mantenimiento y reparación de equipos informáticos	Número de equipos informáticos que se ha dado mantenimiento	Facturas de pago por concepto de mantenimiento de equipos informáticos
						Bienes de uso y consumo inversión alimentos bebidas, indumentaria, material de oficina	Realizar la adquisición de indumentaria, materiales de oficina, materiales de aseo, material didáctico	Número de transferencias realizadas para la adquisición de bienes de uso y consumo.	Facturas, comprobantes de retención
						Otros gastos de inversión seguros y comisiones bancarias.	Pago de seguros y comisiones bancarias	Número de transferencias realizadas por concepto de comisiones bancarias	Comprobantes electrónicos de transferencia.

Garantizar el acceso de bienes y servicios a grupos de atención prioritaria	2, 3, 4, 5, 8	3, 4	Incrementar las acciones conjuntas con diferentes instituciones para atención de niños de 1 - 3 años en el marco del Sumak Kawsay.	Convenio CIBV	Atención a niñas y niños de 1 a 3 años en los Centros Infantiles del Buen Vivir	Gasto capital bienes de larga duración	Adquisición de bienes de larga duración	Número de adquisiciones anuales de bienes de larga duración	Comprobantes de pago bienes larga duración, facturas
			Incrementar la infraestructura social en la Provincia	Infraestructura social	Construcción obras ámbito social	Construcción y terminación obras en área educativo	Incremento del 10% en construcciones y terminaciones en la provincia	Obras realizadas	Actas de entrega - recepción
						Construcción y terminación obras en área deportivo	Incremento del 10% en construcciones y terminaciones en la provincia	Obras realizadas	Actas de entrega - recepción
						Construcción obras área social cultural comercial y productiva	Incremento del 10% en construcciones y terminaciones en la provincia	Obras realizadas	Actas de entrega - recepción

OE4. Objetivo Estratégico: Motivar a la participación ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio

Unidad Responsable: Departamento de Planificación

OBJETIVO ESTRATEGICO	Vinculación PNBV	Vinculación PDOT Napo 2020	Acciones Estratégicas	Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación
Motivar a la participación ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 6 y 7	Diseño de mecanismos y herramientas para articular la planificación de la provincia con el Sistema Nacional de Planificación	Ordenación del territorio y Geomática	Elaboración Mapas temáticos	Mapas viales	un mapa vial actualizado	# de mapas viales actualizados 1 anual	Informes de avance - shapes
						Ríos y drenajes	Un mapa temático actualizado	# de mapas riego	Informes de avance - shapes
						Socio económico y productivo	Un mapa temático actualizado	# de mapas socioeconómico	Informes de avance - shapes
						inventario turístico	Un mapa temático actualizado	# de mapas turístico	Informes de avance - shapes
						Mapas gestión ambiental	Un mapa temático actualizado	# de mapas gestión ambiental	Informes de avance - shapes
					Actualización de la base de información de la unidad de Geomática (infraestructura)	Levantamiento de la información en el territorio	Actualización Bases de Datos	% de actualización	Informes
						Procesamiento de la información levantada	Analizada y validada	# datos validados	Informes
					Actualización del PDOT	Actualización y articulación del Plan	Actualización Bases de datos con los distintos niveles de gobierno	# de datos validados	Informe de validación

<p>Motivar a la participación ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5</p>	<p>1, 2, 3, 4, 6 y 7</p>	<p>Diseño de mecanismos y herramientas para articular la planificación de la provincia con el Sistema Nacional de Planificación</p>	<p>Ordenación del territorio y Geomática</p>	<p>Actualización del PDOT</p>	<p>Líneas estratégicas del Plan</p>	<p>Coordinación con los 5 Municipios y la Sociedad de la Provincia para establecimiento de líneas estratégica</p>	<p># de líneas estratégicas validadas</p>	<p>Informe de validación</p>
			<p>Asistencia técnica en desarrollo de capacidades de los GADs</p>	<p>Asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos de la Provincia</p>	<p># de capacitaciones realizadas</p>	<p>Listados de Asistencia</p>			
			<p>Diseñar proyectos necesarios para la provincia cumpliendo las normativas técnicas</p>	<p>Estudios y proyectos</p>	<p>Estudios de Pre factibilidad de Proyectos viales</p>	<p>Análisis socioeconómicos</p>	<p>Identificación y análisis real de los beneficiarios directos de los proyectos</p>	<p># de informes realizados</p>	<p>Informes</p>
					<p>Análisis de las UPA</p>				
					<p>Análisis de pendientes</p>				
					<p>Optimización de la ruta y estudio para un Plan vial Provincial</p>	<p>Categorización del uso del suelo de los proyectos viales en la provincia</p>			
					<p>Análisis de la categoría de uso de suelo ocupacional</p>				
					<p>Análisis de pendientes</p>				

<p>Motivar a la participación ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5</p>	<p>1, 2, 3, 4, 6 y 7</p>	<p>Diseñar proyectos necesarios para la provincia cumpliendo las normativas técnicas</p>	<p>Estudios y proyectos</p>	<p>Diseño de proyectos</p>	<p>Proyectos de empalizadas</p>	<p>Cumplimiento diseño de proyectos 100% POA</p>	<p># de proyectos realizados</p>	<p>Proyecto</p>
			<p>Asfaltos</p>	<p>Cumplimiento diseño de proyectos 100% POA</p>					
			<p>Puentes</p>	<p>Cumplimiento diseño de proyectos 100% POA</p>					
			<p>Proyectos viales</p>	<p>Cumplimiento diseño de proyectos 100% POA</p>					
			<p>Proyectos de infraestructura</p>	<p>Cumplimiento diseño de proyectos 100% POA</p>					
			<p>Proyectos de inversión social</p>	<p>Cumplimiento diseño de proyectos 100% POA</p>					
	<p>Consolidar la planificación dentro de la Institución Provincial</p>	<p>Planificación Institucional</p>	<p>Seguimiento planificación estratégica de la Institución</p>	<p>Elaboración de los PAPP articulado al PNBV; PDOT; Agendas Zonales y PEI</p>	<p>Elaboración de los instrumentos de planificación con las diferentes direcciones de la institución</p>	<p># de documentos de planificación</p>	<p>Documentos</p>		
	<p>Motivar la participación activa de la sociedad en las decisiones de lo público</p>	<p>Participación ciudadana</p>		<p>Promoción de Participación Ciudadana</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del POA; PDOT; PEI</p>	<p>Realizar el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación cada año</p>	<p># de seguimientos y evaluaciones a los instrumentos de planificación</p>	<p>Informes</p>	
				<p>Motivar la participación activa de la sociedad en las decisiones de lo público</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Promoción de Participación Ciudadana</p>	<p>Audiencias públicas</p>	<p>Dos audiencias al año</p>	<p>#audiencias efectuadas/#audiencias programadas</p>

<p>Motivar a la participación ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5</p>	<p>1, 2, 3, 4, 6 y 7</p>	<p>Motivar la participación activa de la sociedad en las decisiones de lo público</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Promoción de Participación Ciudadana</p>	<p>Formación ciudadana</p>	<p>Capacitar a 2 miembros de los Gobierno Autónomos Descentralizados de la Provincial anualmente</p>	<p># de capacitaciones realizadas</p>	<p>Listas de asistencia</p>
						<p>Sistema de Participación ciudadana</p>	<p>Convocar dos asambleas anuales</p>	<p># de asambleas ejecutadas/# planificadas</p>	<p>Lista de asistencia</p>
					<p>Control Social</p>	<p>Veedurías</p>	<p>5 veedurías al año en obras importantes del GAD Provincial</p>	<p># de veedurías ejecutadas/# planificadas</p>	<p>Informe de veeduría</p>
						<p>Consultas previas</p>	<p>Integrar a la ciudadanía al 100% en la sesiones de consejo</p>	<p># de consultas previas</p>	<p>Informe de comisión en sesión de consejo</p>
						<p>Silla Vacía</p>	<p>Integrar a la ciudadanía al 100% en la sesiones de consejo</p>	<p># de personas que ocupan silla vacía</p>	<p>Informes secretaría general sesión de consejo</p>
					<p>Rendición de cuentas</p>	<p>Acceso a la información</p>	<p>Socializar e ingresar el informe de rendición de cuentas en la página institucional</p>	<p>100% de información subida en página institucional</p>	<p>Web institucional</p>
						<p>Coordinación Institucional</p>	<p>Elaboración de documento con las diferentes direcciones del GAD</p>	<p># Talleres para elaboración documento rendición de cuentas</p>	<p>Listas de asistentes</p>

						Elaboración documento rendición de cuentas	1 Asamblea de rendición de cuentas	# de asambleas realizadas	Documento de rendición de cuentas
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------

OE5. Objetivo Estratégico: Desarrollar propuestas de infraestructura de calidad y generar un sistema intermodal seguro

Unidades Responsables: Departamento de OO.PP - Talleres

OBJETIVO ESTRATEGICO	Vinculación PNBV	Vinculación PDOT Napo 2020	Acciones Estratégicas	Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación
Desarrollar propuestas de infraestructura de calidad y generar un sistema intermodal seguro	2, 3, 5	6	Articular la red vial provincial a las áreas y zonas de dinamismo productivo, movilidad, conectividad, turismo y comercialización, de acuerdo al ordenamiento territorial establecido	Infraestructura vial	Mantenimiento vial	Vías mantenimiento rutinario	Al 2018 se han mantenido 650 km de vías	Km mantenidos / km programados	Libros de obra, informes, actas de entregas
						Adquisición de alcantarillas	Al 2019 se adquieren 2000 mts de alcantarillas para ser colocadas en la red vial secundaria	mts alcantarillas colocados / mts proyectados	Facturas, actas de entrega
						Alquiler de maquinaria	Mantenimiento de 270 km de vías	Km de vías mantenidas / Km de vías proyectadas	Libros de obra, informes, actas de entregas
						Limpieza de cunetas	Al 2019 se realizarán 75 Km en limpieza de cunetas	Km vías limpieza de cunetas / Km vía limpieza de cunetas planificadas	Actas de entrega, informes
						Mantenimiento y mejoramiento de caminos de herradura	Al 2019 se mantendrán y mejorará 38 caminos de herradura	Km camino de herradura mejorados / Km de caminos de herradura planificados	Acta de entrega, fotografías, informes

Desarrollar propuestas de infraestructura de calidad y generar un sistema intermodal seguro	2, 3, 5	6	Articular la red vial provincial a las áreas y zonas de dinamismo productivo, movilidad, conectividad, turismo y comercialización, de acuerdo al ordenamiento territorial establecido	Infraestructura vial	Mantenimiento puentes	Administración directa en mantenimiento de puentes	Al 2019 se realizarán 24 mantenimientos	# puentes mantenidos / # puentes planificados	Acta de entrega de puentes
					Construcción vial	Construcción de vías asfaltadas	Al 2019 se incrementará 80 km de vías asfaltadas a la red vial secundaria en la provincia	Km vías asfaltadas construidas / Km vías asfaltadas planificadas	Actas de entrega, informes
						Apertura caminos vecinales	Al 2019 se incrementará 60 km de vía aperturadas a la red vial secundaria en la provincia	Km vías aperturadas construidas / Km vías aperturadas planificadas	Actas de entrega, informes
						Construcción de puentes	Al 2019 se construirán 40 puentes en la provincia	No. de puentes construidos / No. de puentes planificados	Actas de entrega, informes
			Construir edificaciones que apoyen a los sectores productivo y social en la provincia	Infraestructura civil	Construcción y mantenimiento de infraestructura civil para la provincia	Mantenimiento infraestructura civil	Al 2019 se realizarán el mantenimiento de 40 obras de infraestructura civil realizadas por el Gobierno Provincial	No. de obras de infraestructura civil mantenidas / No. de obras de infraestructura civil planificadas	Actas de entrega, informes
						Construcción infraestructura civil	Al 2019 se construirán 30 obras de infraestructura civil realizadas por el Gobierno Provincial	No. de obras de infraestructura civil construidas / No. de obras de infraestructura civil planificadas	
			Consolidar un equipo caminero para las diferentes obras del GAD	Talleres	Actualización tecnológica	Adquisición de máquinas y equipos	Se mejora los implementos para mantenimiento y abastecimiento de combustible	No. de implementos adquiridos	Facturas, contratos
						Adquisición de moto soldadoras			
						Adquisición de herramientas			

Desarrollar propuestas de infraestructura de calidad y generar un sistema intermodal seguro	2, 3, 5	6	Consolidar un equipo caminero para las diferentes obras del GAD	Talleres	Actualización tecnológica	Adquisición de un tanquero de 6000 gl.	Se mejora los implementos para mantenimiento y abastecimiento de combustible	No. de implementos adquiridos	Facturas, contratos
						Adquisición de 2 camionetas C/S Soldadoras			
					Mantenimiento vehículos de la institución	Combustibles y lubricantes	100% de los vehículos de la institución se encuentra en mantenimiento continuo	No. Vehículos con mantenimiento / No. de vehículos planificados	Facturas, contratos
						Repuestos y accesorios			
				Partes y repuestos					
				Mano de obra					
				Mantenimiento maquinaria de la institución	Combustibles y lubricantes	100% de la maquinaria de la institución se encuentra en mantenimiento continuo	No. maquinaria con mantenimiento / No. de maquinaria planificados	Facturas, contratos	
					Repuestos y accesorios				
			Partes y repuestos						
			Mano de obra						
Transportes y maquinaria	Control de transporte y maquinaria	Matriculación de vehículos y maquinaria	100% de los vehículos y maquinaria cuentan con seguros, pólizas y matrículas	No. de maquinaria y vehículos con pólizas y seguros	Matrículas				
		Pólizas y seguros para vehículos y maquinaria							

OE6. Objetivo Estratégico: Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación.

Unidades Responsables: Direcciones Financiera, Administrativo, Secretaría General, Jurídico, Comunicación

OBJETIVO ESTRATEGICO	Vinculación PNBV	Vinculación PDOT Napo 2020	Acciones Estratégicas	Programa	Proyecto	Actividad	Meta	Indicador	Medio de verificación
Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Fortalecimiento de la comunicación intra-institucional para garantizar la unidad en la aplicación de las políticas y planes institucionales.	Comunicación institucional	Mejoramiento de la comunicación organizacional con agendas pertinentes.	Coordinación con la Dirección Administrativa para la formación de la Comisión.	Plan de vinculación institucional aplicado y mejorado anualmente.	Plan de vinculación institucional elaborado y aplicado	Informes
						Coordinación con la Comisión establecida para la elaboración del Plan de Vinculación interinstitucional			
						Seguimiento de las acciones establecidas en el Plan			
						Evaluación de resultados.			
					Intranet del GADP de Napo	Conformación de la Intranet	Intranet del GADPN que vincule las actividades de todas las direcciones en operación	Intranet en funcionamiento durante la gestión provincial	Informes
						Mantenimiento del sistema			
						Evaluación de resultados por año			
						Modificaciones y/o mejoramiento según evaluación			
			Estudio de opinión sobre la gestión de gobierno en el GAD Provincial	Elaboración y aplicación de la Encuesta de Opinión	Aplicación de estudio de opinión semestral elaborada y aplicada con equipo técnico propio.	Equipo técnico generado/estudios de opinión realizados	Informes		
				Generación equipo técnico propio para su ejecución					
Medición de la satisfacción y responsabilidad por la prestación de servicios públicos.									

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Medición de la satisfacción y responsabilidad por la prestación de servicios públicos.	Comunicación institucional		Análisis y Evaluación de Resultados			
					Proyecto de acercamiento gobierno-ciudadanía	Estrategia de eventos de acercamiento prefecto-ciudadanos por cantón	Mejorar la cobertura de atención a la ciudadanía	Porcentaje de población atendida	Fotografías, informes
						Evaluación de Resultados por semestre			Registros, informes
			Mejoramiento del proyecto			Registros, informes			
			Difusión territorial de las obras realizadas por sector		Segmentación de obras del periodo por sector estratégico	80% de la población de la provincia informada.	Porcentaje población con conocimiento de obras realizadas	Informe de difusión de obras por sector estratégico	
					Selección de canales de difusión.				
					Elaboración de material de difusión según canal				
					Difusión de obras por sector estratégico				
			Publicación de compendio de obras: rendición de cuentas anual		Selección de obras del periodo	80% de Instituciones informadas	Porcentaje de instituciones informadas	Registro de recepción de Informe firmado	
					Recopilación de contenidos				
Registro fotográfico									
Esquematización de la publicación									
Impresión y difusión									
Presentación audiovisual	Recepción de informe de rendición de cuentas del Sr. Prefecto								

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Fomentar Rendición de cuentas dentro del territorio	Comunicación institucional	animada de Informe de Rendición de Cuentas	Levantamiento audiovisual de las obras	Presentación de video en el evento de rendición de cuentas y socialización en comunidades realizadas anualmente	No. presentaciones realizadas	Registro digital difundido
						Sistematización de contenido			
						Adaptación del contenido en mensajes comunicacionales			
						Animación de contenido estadístico.			
						Producción y edición audiovisual			
			Difusión de las políticas, planes, programas, proyectos, acciones, obras y eventos de la administración.		Selección y Contratación de Medios de comunicación locales	Análisis del monitoreo de medios	Difusión a través del 60% de medios locales	No. de medios contratados	Contratos de medios firmado /Informe de monitoreo de medios realizado
						Análisis de audiencia			
						Plan de Medios			
						Contratación de Pautaje			
						Monitoreo de medios			
			Selección y Contratación de Medios de comunicación nacionales		Selección de medios estratégicos por segmento	Difusión en al menos 4 medios nacionales	No. de medios contratados	Contratos de medios firmado /Informe de monitoreo de medios realizado	
					Plan de Medios				
Contratación de Pautaje									
Monitoreo de medios									
Producción, diseño de materiales y actividades de promoción de los programas del GAD Provincial.	Coordinación con la agenda de las Direcciones del GADPN	100 % programas seleccionados del GAD difundidos a nivel local y regional	No. de programas seleccionados del GAD Provincial de Napo difundidos a nivel local y regional	Materiales diseñados, actividades de promoción realizadas					
	Selección de programas y actividades estratégicos								
	Levantamiento audiovisual								

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Difusión de las políticas, planes, programas, proyectos, acciones, obras y eventos de la administración.	Comunicación institucional	Producción y edición audiovisual						
					Diseño de materiales						
					Difusión						
					Coordinación con la agenda de las Direcciones del GADPN				90% de eventos provinciales promocionados	No. de eventos provinciales promocionados	Informes
					Selección de programas y actividades estratégicos						
					Levantamiento audiovisual						
	Producción y edición audiovisual										
	Diseño de materiales										
				Señalética provincial de obras y seguridad	Comunicación institucional	Levantamiento de información	100% de vías realizadas por el GADNPN señalizadas	No. de vías señalizadas	Informes, fotografías		
						Diseño de señalética					
						Proforma del servicio					
						Instalación					
Registro fotográfico											
									Comunicación institucional	Recepción de Informe de Seguridad Industrial	100% de requerimiento cubierto
	Recepción de informe de Servicios Institucionales										
	Elaboración de señalética según informe										
	Instalación										
	Registro fotográfico										

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Señalética provincial de obras y seguridad	Comunicación institucional	Mantenimiento y adecuación de espacios institucionales	Recepción de requerimiento de Servicios Institucionales/Aéreas pertinentes.	100% de requerimiento cubierto	Requerimiento de señalética institucional realizado/ Registro fotográfico de instalación presentado.	Informes, fotografías			
						Mantenimiento y adecuación de espacios.						
						Elaboración de informe						
						Fortalecimiento de la capacidad técnica operativa del Canal Público	Ally TV	Adquisición de equipos, sistemas, accesorios de audio para implementar cambio de tecnología	Estudios de pre y factibilidad técnica, económica, operativa para la transición de la versión analógica a digital.	100% de modificaciones Técnicas por evolución tecnológica	No. de equipos adquiridos	Estudio realizado/equipo adquirido
					Adquisición de equipos por fases							
					Evaluación							
								Ampliación de cobertura Quijos, Chaco, Archidona y Arosemena Tola	Estudios de requerimientos técnicos y de equipo para ampliación de cobertura	Señal del Canal Ally Tv en los cantones Quijos, Chaco, Archidona y Arosemena Tola	No. de cantones atendidos en la provincia	Señal adquirida sobre estudio realizado
					Adquisición de Equipos							
					Implementación							
								Transmisión vía microonda.	Adquisición de equipo	Transmisión vía microonda permanente	No. de transmisiones vía microonda realizadas	Facturas, informes
					Mantenimiento							
					Evaluación							
			Medición de sintonía por tipo de audiencia, franja horaria, difusión de contenidos y cobertura	Elaboración de los TDR	Estudio realizado anualmente			Un estudio realizado anualmente	Estudios realizados/promoción consolidada			
		Aprobación de los TDR										
		Trámite de contratación										
		Recepción del Producto										

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Fortalecimiento de la capacidad técnica operativa del Canal Público	Ally TV	territorial de la señal del canal.	Aplicación del Estudio			
					Equipamiento de la capacidad operativa del Canal	Elaboración proyecto	Renovación de equipos necesarios por año	Equipos planificados/equipos adquiridos	Facturas, informes
						Proformar equipos			
						Proceso de contratación			
						Recepción de equipos			
						Instalación de equipos			
					Fomento de la producción local con contenidos educativos, culturales e interculturales	Elaboración del Proyecto	Cumplir con la normativa de la Ley de Comunicación	Ley aplicada/Contenidos mejorados	Informes
						Aprobación del Proyecto			
			Ejecución de la propuesta						
			Validación						
			Adquisición de los derechos de transmisión de eventos, licenciamiento del software-derechos de organismos nacionales		Análisis de contenido de los programas para adquisición de derechos	Cumplir con la normativa de la Ley de Comunicación	Rubros establecidos/Rubros pagados	Informes	
					Elaboración de la propuesta				
					Ejecución				
					Validación				
			Adquisición de los derechos de difusión televisiva de producción nacional independiente.		Identificación de contenidos culturales, educativos, turísticos o afines de producción nacional	Cumplir con la normativa de la Ley de Comunicación	No de grillas de Programación con contenidos de producción nacional	Informes	
					Proceso de adquisición de derechos.				
Difusión de contenidos									
Evaluación de resultados.									

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Implementación de mecanismos para propender el mejoramiento del canal	Ally TV	Contratación de vallas y material de difusión y promoción del Canal	Elaboración de la Propuesta	Campaña de promoción del Canal Ally Tv	Material elaborado/Difusión establecida	Informes, facturas, contratos		
					Aprobación del proyecto						
					Contratación de requerimiento						
					Entrega del material						
					Actualización e Implementación de la red de servidores completa (Data center)		Elaboración del proyecto	1 proyecto realizado	% de avance en la elaboración del proyecto	Documento del proyecto	
					Consolidación de los sistemas e implementos informáticos en la institución provincial	Gestión tecnológica	Licenciamiento legal de software para las áreas administrativas	Elaboración de informes técnicos para renovación y mantenimiento de licenciamiento de los sistemas informáticos existentes	Legalización de Software para cumplir con la recomendación de la C.G.E.	% de software legalizado	Certificados de licenciamiento de software
			Elaboración de informe técnico para licenciamiento de sistema operativo	Legalización de Sistema Operativo a nivel de cliente interno				% de Sistema Operativo legalizado	Certificados de licenciamiento de sistema operativo		
			Renovación a nivel de hardware en áreas administrativas	Actualización del Inventario de hardware			Inventario de hardware actualizado	Número de equipos informáticos según clasificación	Documento analizado y aprobado		
				Elaboración de informe técnico para adquisición de equipos informáticos			Equipar a la institución en un 50% con equipos informáticos de última tecnología	Número de equipos entregados a los servidores públicos	Actas de entrega-recepción		
			Suministros de impresión para diferentes áreas administrativas	Elaboración de Informe Técnico para adquisición de suministros de impresión			El 100% de equipos de impresión abastecidas de suministros para el cumplimiento de su gestión	% de suministros entregados a los servidores	Informe final de distribución de suministros		
Plan Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo de	Ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, radio enlace y UPS	El 100% de servidores y red institucional	# de servidores, UPS y red funcionando	Informe final de estado de los equipos							

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Consolidación de los sistemas e implementos informáticos en la institución provincial	Gestión tecnológica	equipos informáticos	Ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos	El 100% de equipos informáticos en buen estado de funcionamiento para el cumplimiento de su gestión	Número de equipos informáticos sometidos al mantenimiento según clasificación de equipos	Historial de mantenimiento y Actas de Entrega-Recepción de equipos informáticos
					Implementación de sistemas e infraestructura tecnológica	Actualización del Proyecto de Implementación de la Red de Datos en Talleres	Proyecto aprobado	% del proyecto ejecutado	Actas de entrega-recepción
						Elaboración del Proyecto para dotación de Software destinado a mejorar la productividad de los vehículos	1 proyecto realizado	% de avance en la elaboración del proyecto	Documento del proyecto
						Elaboración de Informe Técnico para dotación del programa de control de activos fijos	Documento aprobado	Número de equipos y sistemas adquiridos	Actas de entrega-recepción
			Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan de Desarrollo Provincial	Gestión de Compras Públicas	Ejecutar el PAC a través de los procesos precontractuales en forma oportuna y transparente	Elaborar el PAC	Cumplir a cabalidad, en forma oportuna en lo posible todo lo incluido en el PAC inicial anual	Cumplir el 100% del PAC inicial publicado	Registro PAC inicial y sus reformas en el portal institucional
						Publicar el PAC a través del portal de compras públicas			
						Ejecutar los procesos de contratación previa la verificación del PAC			
			Ejecución de compras públicas	Ejecutar los procedimientos de conformidad con la LOSNC P y su Reglamento	Realizar a entera satisfacción los procesos de contratación pública	Nº de requerimientos ingresados/Nº procesos adjudicados	Portal Institucional, Portal Compras públicas		
			Consolidación de los servicios necesarios para funcionamiento de la institución provincial	Servicios institucionales	Proporcionar seguridad a los bienes muebles e inmuebles de la institución de acuerdo a la normativa	Contratación de empresa de seguridad	Bienes y servidores resguardados y asegurados	# de guardias contratados y bienes asegurados	Proceso de contratación
						Establecer políticas de seguridad			Informes mensuales
Renovar la pólizas de seguros									

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Consolidación de los servicios necesarios para funcionamiento de la institución provincial	Servicios institucionales	vigente	Seguimiento de bienes nuevos y obsoletos			
					Gestionar y suministrar servicios, recursos y materiales para el buen desenvolvimiento de las diferentes unidades administrativas del GAD	Recopilación de necesidades institucionales	Servidores con servicios y materiales abastecidos	Tiempo de entrega del servicio y recursos	Actas de entrega-recepción
						Gestión en empresas públicas e instituciones públicas			Contratos firmados
						Proceso de adquisición			Pagos mensuales
					Facilitar espacios óptimos para el desenvolvimiento de unidades administrativas	Recopilación de necesidades	Servidores públicos en un espacio óptimo para el desarrollo de sus actividades	# de locales contratados/# de locales planificados	Informes
						Búsqueda de locales de arriendo			Contratos firmados
						Procesos de contratación			
			Mantener en condiciones óptimas los espacios físicos y equipos del GADPN	Identificación de los problemas	Edificios y equipos mantenidos y en óptimo estado para su funcionamiento	% de adecuaciones y mantenimientos realizados/ % planificado	Informes técnicos, procesos de contratación		
				Informes técnicos					
				Procesos de adquisición de bienes					
Implementación de equipos de comunicación telefónica	Identificar la tecnología adecuada	Modernizar la comunicación interna en 30 unidades administrativas con tecnología actual	Número de equipos implementados	Actas de entrega - Recepción					
	Identificar la tecnología adecuada			Ingreso a bodega					
	Proceso de contratación			Facturas					
Planificación de Selección Capacitación y Retiro por Jubilación del personal del GADPN			Talento Humano	Selección del Personal y Concurso de Méritos y Oposición (LOSEP)	Reclutamiento y selección de personal para el concurso de Meritos y oposición para llenar vacantes existentes en la institución.	Llenar vacantes existentes en la institución (de acuerdo al manual de puestos)	# de vacantes cubiertas/# vacantes existentes	Nombramientos	

Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación	1, 2, 5, 9	4, 5, 7	Planificación de Selección Capacitación y Retiro por Jubilación del personal del GADPN	Talento Humano	Selección del Personal y Concurso de Méritos y Oposición (CODIGO DE TRABAJO)	Selección del Personal y Concurso de Méritos y Oposición (CODIGO DE TRABAJO)	Reclutamiento y selección de personal para el concurso de Meritos y oposición para llenar vacantes existentes en la institución.	# de vacantes cubiertas/# vacantes existentes	Nombramientos	
					Plan de Capacitación acorde a la Necesidad Institucional	Consolidar los requerimientos solicitados por las diferentes Direcciones y subdirecciones	Cubrir el 100% de los requerimientos planificados.	# de capacitaciones realizadas/# capacitaciones planificadas	Certificados de capacitaciones	
					Seleccionar al personal para su retiro de acuerdo a los años trabajados en el sector público (LOSEP, CODIGO DE TRABAJO)	Informes Técnicos y tramites respectivos para el personal que se acoge al retiro voluntario y jubilación.	Cumplir con los requerimientos de ley para jubilación para empleados del Gobierno Provincial de Napo	#de retirados y jubilados /#planificados	Informes de Talento Humano	
			Dotación de implementos y programas de seguridad industrial	Seguridad industrial	Dotación de implementos de seguridad industrial	Dotación de implementos de seguridad industrial	Entrega de EOPP a los trabajadores que realizan trabajos en el campo	Dotar al 100% de EPP a los trabajador para reducir riesgos laborales.	# de EPP entregados/# planificados	Vestuario lencería y prendas de protección
						Dotación de indumentaria de Trabajo para los trabajadores sujetos al código de trabajo	Dotación de indumentaria de Trabajo para los trabajadores sujetos al código de trabajo	Dotar al 100% de vestuario acorde a su actividad de trabajo	# de vestuario entregado/# planificados	Facturas, contratos
							Uniformes para Servidores			
						Uniformes para trabajadores (CC)				
Implementación de programas preventivos	Creación de programas preventivos para el Control de riesgos en frentes de trabajo.	Cubrir el 100% de los frentes con la implementación de programas preventivos	# de implementaciones/# planificados	Informes						

				Secretaría General	Ejecución del Sistema Quipux	Implementación del sistema	Automatización de gestión documental en un 80%	# de documentos atendidos/# documentos recibidos	Informes
--	--	--	--	--------------------	------------------------------	----------------------------	--	--	----------

11. PROGRAMACION PLURIANUAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

La programación plurianual del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es un instrumento orientador de la gestión institucional que incluye tanto a la planificación como a la programación de mediano plazo, en que se plasma las metas esperadas para cada uno de los objetivos definidos, las líneas de acción para un período de gobierno (4 años) y la inversión prevista para el mismo lapso de tiempo⁵.

	PLURIANUAL 2015 - 2018	2015	2016	2017	2018
TOTAL PURIANUAL	\$108,509,661.33	\$32,657,781.33	\$25,213,880.00	\$25,544,000.00	\$25,094,000.00
ACTIVIDAD CENTRAL	\$45,341,816.19	\$11,601,816.19	\$10,545,000.00	\$11,600,000.00	\$11,595,000.00
GASTOS DE PERSONAL	\$28,564,762.11	\$7,564,762.11	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00
VIATICOS Y PASAJES	\$3,640,500.00	\$910,500.00	\$910,000.00	\$910,000.00	\$910,000.00
GESTION INSTITUCIONAL	\$11,254,554.08	\$2,654,554.08	\$2,400,000.00	\$3,100,000.00	\$3,100,000.00
BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	\$2,472,743.00	\$672,743.00	\$600,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00
CONSTRUCCION NUEVA SEDE GADPN	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
GASTOS FINANCIEROS	\$6,781,811.08	\$1,981,811.08	\$1,800,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
GESTION TECNOLOGICA	\$1,882,000.00	\$472,000.00	\$235,000.00	\$590,000.00	\$585,000.00
ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE DATACENTER	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$375,000.00	\$375,000.00
LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	\$240,000.00	\$90,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
RENOVACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$237,000.00	\$132,000.00	\$50,000.00	\$30,000.00	\$25,000.00
SUMINISTROS DE IMPRESIÓN	\$240,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
PLAN DE MANTENIMIENTO	\$80,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00

⁵ Guía Metodológica de Planificación Institucional. SENPLADES 2011. Pp 29



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO**

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	\$335,000.00	\$170,000.00	\$55,000.00	\$55,000.00	\$55,000.00
GESTION AMBIENTAL	\$1,172,760.00	\$373,880.00	\$338,880.00	\$230,000.00	\$230,000.00
CALIDAD AMBIENTAL	\$864,760.00	\$300,880.00	\$263,880.00	\$150,000.00	\$150,000.00
EDUCACION AMBIENTAL	\$40,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
DEFENSORIA AMBIENTAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00
PATRIMONIO NATURAL	\$200,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
NACIONALIDADES E INTERCULTURALIDADES	\$58,000.00	\$13,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
DESARROLLO SOCIO ECONOMICO	\$11,604,323.00	\$3,232,323.00	\$2,963,000.00	\$2,952,000.00	\$2,457,000.00
RIEGO Y DRENAJE	\$3,092,000.00	\$773,000.00	\$773,000.00	\$773,000.00	\$773,000.00
PERSONAL DE RIEGO Y DRENAJE	\$400,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
OBRAS PARA RIEGO Y DRENAJE	\$2,692,000.00	\$673,000.00	\$673,000.00	\$673,000.00	\$673,000.00
FOMENTO PRODUCTIVO	\$8,512,323.00	\$2,459,323.00	\$2,190,000.00	\$2,179,000.00	\$1,684,000.00
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$2,593,523.00	\$705,523.00	\$635,000.00	\$624,000.00	\$629,000.00
ACTIVIDADES PARA COMERCIALIZACION	\$881,240.00	\$206,240.00	\$230,000.00	\$220,000.00	\$225,000.00
DEMÁS ACTIVIDADES PARA FOMENTO PRODUCCION	\$565,483.00	\$192,483.00	\$125,000.00	\$124,000.00	\$124,000.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	\$1,146,800.00	\$306,800.00	\$280,000.00	\$280,000.00	\$280,000.00
TURISMO	\$5,903,800.00	\$1,753,800.00	\$1,550,000.00	\$1,550,000.00	\$1,050,000.00
DEMÁS ACTIVIDADES PARA FOMENTO TURISTICO	\$1,370,800.00	\$470,800.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00
OTRAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS	\$1,033,000.00	\$283,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
REHABILITACION DE LAS CAVERNAS JUMANDY CANTON ARCHIDONA	\$3,500,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$500,000.00
COOPERACION INTERNACIONAL	\$15,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
INVERSION SOCIAL	\$10,395,791.90	\$2,890,791.90	\$2,505,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
COMUNICACIÓN	\$1,029,000.00	\$274,000.00	\$255,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
ALLY TV	\$635,000.00	\$180,000.00	\$155,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$394,000.00	\$94,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
SERVICIO SOCIAL PROVINCIAL	\$7,231,686.99	\$1,981,686.99	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00
SUMAK KAWSAY WASI	\$3,005,102.50	\$755,102.50	\$750,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00
APORTES PARA INCLUSION SOCIAL	\$4,226,584.49	\$1,226,584.49	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO**

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$2,135,104.91	\$635,104.91	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
PLANIFICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$1,372,000.00	\$496,000.00	\$292,000.00	\$292,000.00	\$292,000.00
PARTICIPACION CIUDADANA	\$164,000.00	\$44,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$977,000.00	\$377,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$225,000.00	\$75,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	\$6,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
OBRAS PUBLICAS	\$38,622,970.24	\$14,062,970.24	\$8,570,000.00	\$7,970,000.00	\$8,020,000.00
MAQUINARIAS Y VEHICULOS	\$14,390,000.00	\$4,890,000.00	\$3,500,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
REPARACION, MANTENIMIENTO Y ARRIENDO DE BIENES DE USO Y CONSUMO	\$10,353,500.00	\$2,853,500.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
ADQUISICIONES NUEVAS PARA TALLERES	\$4,036,500.00	\$2,036,500.00	\$1,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
VIALIDAD	\$24,232,970.24	\$9,172,970.24	\$5,070,000.00	\$4,970,000.00	\$5,020,000.00
CANTON TENA	\$14,006,470.24	\$6,456,470.24	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,550,000.00
ADMINISTRACION DIRECTA	\$1,463,000.00	\$413,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$50,000.00
CONTRATACION	\$12,956,470.24	\$6,456,470.24	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,500,000.00
CANTON ARCHIDONA	\$4,798,000.00	\$1,288,000.00	\$1,170,000.00	\$1,170,000.00	\$1,170,000.00
ADMINISTRACION DIRECTA	\$678,000.00	\$168,000.00	\$170,000.00	\$170,000.00	\$170,000.00
CONTRATACION	\$4,120,000.00	\$1,120,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
CANTON EL CHACO	\$1,016,500.00	\$166,500.00	\$350,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
ADMINISTRACION DIRECTA	\$199,000.00	\$49,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
CONTRATACION	\$817,500.00	\$117,500.00	\$300,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00
CANTON QUIJOS	\$1,464,000.00	\$414,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00
ADMINISTRACION DIRECTA	\$199,000.00	\$49,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
CONTRATACION	\$1,265,000.00	\$365,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$300,000.00
CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	\$948,000.00	\$348,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00
ADMINISTRACION DIRECTA	\$178,000.00	\$28,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
CONTRATACION	\$770,000.00	\$320,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00
OTRAS OBRAS EN LA PROVINCIA	\$2,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00

12. BIBLIOGRAFÍA

- Planificación Institucional. Colección Nuevo Estado. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador. 2013
- Sistema de evaluación PRODEV Gobiernos Subnacionales. BID. 2011
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Consejo Nacional de Competencia. Ecuador. 2012
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Ecuador. 2011
- Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Nacional. Ecuador. 2008